



DIÓCESIS DE CARTAGENA



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO



Nº. 1

ENERO-MARZO 2017



BOLETÍN OFICIAL DEL ✠ OBISPADO DE CARTAGENA ✠

Nº1

ENERO-MARZO 2017

DIRECCIÓN DEL BOLETÍN

Secretaría General del Obispado de Cartagena

PALACIO EPISCOPAL

Teléfono: 968 22 13 71

Plaza del Cardenal Belluga, 1

30001 MURCIA

– AÑO 134 –

Portada:

Detalle, fachada S.I. CATEDRAL DE SANTA MARÍA.

(Murcia)

Dep. Legal: MU-7-1958

Diseño e Impresión: DinA2 Comunicación

ÍNDICE

I. - SEÑOR OBISPO:

HOMILÍAS:

Domingo, 8 de enero.

Misa de apertura del Año Jubilar de Caravaca de la Cruz 2017.

Basílica-Santuario de la Santísima Vera Cruz,

Caravaca de la Cruz. 7

Lunes, 16 de enero.

Solemnidad de San Fulgencio, patrono de la

Diócesis de Cartagena.

Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia. 11

Domingo, 5 de febrero.

Celebración Eucarística con la Vida Religiosa.

Monasterio Santa Ana (MM. Dominicas), Murcia. 15

Lunes, 6 de marzo.

Jubileo de los sacerdotes.

Basílica-Santuario de la Santísima Vera Cruz,

Caravaca de la Cruz. 19

RESUMEN ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO 23

II. - SECRETARÍA GENERAL DEL OBISPADO:

DECRETOS:

A) Nombramiento de Presbíteros.....	29
B) Asociaciones de Fieles y Fundaciones.....	30
C) Parroquias/Iglesias.....	45

III. - SANTO PADRE:

HOMILÍAS:

Domingo, 1 de enero.

Solemnidad de Santa María, Madre de Dios.

Capilla Papal (Basílica Vaticana). 47

Viernes, 6 de enero.

Santa Misa en la Solemnidad de la Epifanía del Señor.

Basílica Vaticana. 51

Domingo, 8 de enero.

Fiesta del Bautismo del Señor. Celebración de la Santa Misa y Bautismo de algunos niños.

Capilla Sixtina. 55

Jueves, 2 de febrero.

Santa Misa con ocasión de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada.

Basílica Vaticana. 57

Miércoles, 1 de marzo.

Bendición e imposición de la ceniza.

Basílica de Santa Sabina. 61

MENSAJES:

Domingo, 1 de enero.

Celebración de la 50 Jornada Mundial de la Paz.

Vaticano. 65

Cuaresma 2017..... 75

IV. - NECROLÓGICAS:

Jueves, 12 de enero.

Rvdo. Sr. D. Juan de Dios Pérez Martínez. 81

Viernes, 13 de enero.

Rvdo. Sr. D. José María Sánchez García...... 83

Martes, 23 de marzo.

Rvdo. Sr. D. Joaquín Martínez Guillamón. 85

Viernes, 31 de marzo.

Rvdo. Sr. D. José Antonio Sánchez Zapata. 87



EL OBISPO DE CARTAGENA

MISA DE APERTURA DEL AÑO JUBILAR DE CARAVACA DE LA CRUZ

Basílica-Santuario de la Santísima Vera Cruz, Caravaca de la Cruz

Domingo, 8 de enero de 2017

*Emmo. Sr. Cardenal Agostino Vallini,
Vicario del Papa para la Diócesis de Roma*

Esta milenaria Iglesia de Cartagena le está muy agradecida por haber querido aceptar la invitación de presidir la celebración de apertura del Año Jubilar de Caravaca de la Cruz 2017. Acabamos de concluir el Año de la Misericordia promovido por el Santo Padre, el Papa Francisco, del cual no sólo nos queda el recuerdo de un año de milagros de la gracia y de bendiciones, sino la impronta que nos ha revitalizado para acercarnos al corazón misericordioso de Dios. Este impulso renovador de la caridad nos ha lanzado a darle color a este Año Jubilar, que nos presenta a la Santísima Vera Cruz de Cristo como la meta de nuestra peregrinación. Conocemos perfectamente que nuestra vida es una peregrinación, un camino de perfección y de santidad, en cuyo recorrido pasamos por experiencias diversas, porque la fidelidad nos cuesta y a nuestra pobre

condición humana le acechan las ganas de abandonar, pero el ejemplo y la Palabra del Señor nos renuevan todos los días nuestro ánimo. A Nuestro Señor le hemos oído decir que debemos ser sal y luz; sal que evite la corrupción, para que ésta no se haga dueña de nuestras vidas; y luz, porque debemos iluminar con la lámpara de la verdad, la justicia y la paz.

Caravaca de la Cruz es una ciudad privilegiada, porque guarda un tesoro, el tesoro del alcance del amor y de la misericordia de Dios, ¡un amor hasta la Cruz! Precisamente, en esta Cruz que besamos, es donde estuvo clavado el Salvador del mundo... Y Dios vuelve aquí, como en la Navidad, a hacerse pequeño, accesible, cercano con un amor entregado, ofrecido por cada uno de los que peregrinamos. Jesucristo se hace nuestro prójimo, que nos habla al corazón y nos presenta el panorama de la humanidad, para imitarle a Él en la gran lección que nos dio: lavarle los pies a los discípulos. Por esta razón he presentado a la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, a su Hermana Mayor, Doña Elisa, el grito de Cristo, el grito de los necesitados, el grito de los pobres, el de todos los que nos encontramos al borde de los caminos de la vida, para que nuestra piedad se traduzca en caridad, en cuidado, en atenciones y en misericordia. Le comunico, Eminencia, que las limosnas de caridad en este Año Jubilar tendrán dos direcciones: una, atender a Proyecto Hombre de la Zona Noroeste de esta Región, cuyo objetivo es liberar de las diversas adicciones que esclavizan, especialmente a los más jóvenes; y la otra parte, la entregaremos al Papa Francisco, para sus obras de caridad. Doy las gracias a la Hermana Mayor y a la Cofradía y les felicito, por este empeño de servir en caridad.

Sr. Cardenal, el jubileo de Caravaca es una gracia que nos concedió el Santo Padre, San Juan Pablo II, para el mundo y le puedo asegurar que esta Región de Murcia, comenzando por su Presidente y autoridades autonómicas, como por todos los ciudadanos de Caravaca, representados por el Sr. Alcalde, han trabajado para que así sea.

Aprovecho para saludar al Sr. Delegado del Gobierno, a la Presidenta de la Asamblea de la Región de Murcia, al Sr. Almirante de Acción Marítima, a las autoridades civiles, militares, académicas; a los representantes de agrupaciones de tipo político y social; y a las diversas entidades e instituciones; a los cuerpos de seguridad del estado. Con mi agradecimiento a la Cofradía y a los señores obispos que nos acompañan, sacerdotes, religiosos y seminaristas. Todos han dado muestras del gran interés y colaboración ejemplares y que todos, todos, estamos volcados en esta aventura de gracia y bendiciones.

Le ruego que transmita al Santo Padre que rezamos por él y que, si en su proyecto está visitar España, que no se olvide de incluir a Caravaca de la Cruz.

+ José Manuel
Obispo de Cartagena



EL OBISPO DE CARTAGENA

SOLEMNIDAD DE SAN FULGENCIO, PATRONO DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA

Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia

Lunes, 16 de enero de 2017

Excmo. Rvdm. Mons. Gil Hellín

Sr. Vicario General y Vicarios Episcopales

Cabido de la Santa Iglesia Catedral

Rectores de los Seminarios Mayores San Fulgencio y Redemptoris Mater

Formadores de los Seminarios

Queridos sacerdotes, religiosos y religiosas

Diáconos, seminaristas,

Queridos hermanos y hermanas.

Expreso mi emoción al estar celebrando esta fiesta de San Fulgencio, el patrono de nuestra Diócesis. San Fulgencio fue un recio defensor de la fe y fiel a la Voluntad de Dios. Su ejemplo de fe y la coherencia de vida nos exigen a los cristianos de hoy seguir sus pasos para iluminar con la Luz del evangelio nuestra realidad social sin miedo, sino cargados de esperanza y fortaleza en los valores evangélicos para poder dar razón de nuestra esperanza. Para esta misión es necesario actualizar nuestra formación cristiana y renovar los compromisos de fidelidad y comunión en la Iglesia, sin avergonzarnos de nuestra condición de creyentes cristianos católicos. ¿Quién mejor que Nuestro Señor para fijarnos en el modelo de confianza en el Padre? San Fulgencio, en su época nada fácil

respondió generosamente al amor de Cristo, lo vivió y lo predicó con fuerza, porque entendía que es el Camino, la Puerta de la Vida...: *Cristo, en cumplimiento de la voluntad del Padre inauguró en la tierra el reino de los cielos, nos reveló su misterio y con su obediencia realizó la redención* (Lumen Gentium, 3).

No pasará desapercibido a ninguno que se acerque a los textos sagrados que Jesús en su predicación y en su conducta muestra, ante todo, su **profunda unión con el Padre** en el pensamiento y en las palabras. Lo que quiere transmitir a sus oyentes (y a toda la humanidad) proviene del Padre, que lo ha 'enviado al mundo' (Jn 10, 36). 'Porque yo no he hablado por mi cuenta, sino que el Padre que me ha enviado, me ha mandado lo que tengo que decir y hablar, y yo sé que su mandato es vida eterna. Por eso, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho a mí' (Jn 12, 49-50). *Lo que el Padre me ha enseñado eso es lo que hablo* (Jn 8, 28). Se resalta en la relación con el Padre una especial 'obediencia', que en el momento culminante se demostrará como 'obediencia hasta la muerte' (Cfr. Flp 2, 8). Una característica del ser cristiano es la fidelidad absoluta al Padre, porque en Jesús es el fundamento esencial de su veracidad y credibilidad.

Queridos hermanos, que en esta fiesta de San Fulgencio, aprendamos a seguir los pasos del Señor, aunque sea en el silencio de nuestras limitaciones, que siempre contamos con la ayuda divina, pero no descuidemos las exigencias. Este mismo ha sido el estilo de la Santísima Virgen María y el de todos los santos... un estilo posible y al alcance de nuestra condición, aunque el camino sea angosto. Para ello debemos abrir los oídos, estar atentos, porque Dios nos habla y hay que responder con prontitud. Me hago eco de las palabras de Sr. Cardenal Vallini en la apertura del Año Jubilar de Caravaca: "Escuchar a Jesús": he aquí el corazón del Evangelio, el centro de nuestra fe. Pero ¿qué significa escuchar a Jesús? Ésta es la gran pregunta que debemos hacernos siempre. Seguramente quiere decir: dar importancia a sus palabras, a sus enseñanzas, es proclamar su Evangelio, ponerle atención, porque Él habla en nombre de Dios. Es más, "escuchar a Jesús" significa sobre todo otra cosa, más profunda y desafiante, quiere decir creer en El, tener fe en El, acogerlo a El antes que a su palabra, su persona, como modelo de vida, amarlo como El nos ama.

Durante este año tendremos la gran oportunidad de vivir con intensidad el estilo de actuar de Nuestro Señor Jesucristo, porque nos lo recordará con intensidad la experiencia de acercarnos a su Cruz, a la Vera Cruz, que veneramos en Caravaca. Muchos peregrinos oirán en su interior una voz que les invitará a la conversión, y los que ya viven en el día a día la fe de la Iglesia, también encontrarán la necesidad de actualizarse en el verdadero amor. Así lo expresaba el Sr. Cardenal Vicario de Roma: *La cruz es el signo que representa, en su forma más alta, el misterio de Dios y nos dice quien es Cristo para nosotros y para el mundo (...) Jesús nos manifiesta un amor sin límites por los pobres, los enfermos, los pecadores, los marginados, los últimos, demostrando así que existe un Padre en los cielos que ama a todos y que salva a todos.*

A la conclusión de todas nuestras reflexiones sobre el misterio de la Cruz de Nuestro Señor y de nuestro papel como evangelizadores se llega fácil, no tenemos dificultades en cuanto la palabra, pero se necesitan hechos, razones poderosas para seguir... El Cardenal Vallini nos decía: *La lógica de Cristo es aquella del amor que no se impone, no se defiende, continua amando, perdonando y vive la prueba según la voluntad del Padre, seguro de que el amor dará fruto, (...) la lógica de Cristo es la del grano de trigo que cae en tierra, en silencio, en la discreción, muere y así da fruto.*

Para concluir, hermanos, es necesario que no todo se nos quede en palabras, hay que tomar postura y actuar, anunciar y predicar con el ejemplo de las buenas obras. Pero también, *cuando las pruebas lleguen en nuestra vida, no bajemos de la cruz.*

Que así sea.

+ José Manuel
Obispo de Cartagena



EL OBISPO DE CARTAGENA

CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA CON LA VIDA RELIGIOSA

Monasterio Santa Ana (MM. Dominicas), Murcia
Domingo, 5 de febrero de 2017

La búsqueda de Dios

En nuestro corazón existe la necesidad de ponernos en camino, en búsqueda de Aquél de quien la Biblia nos dice que es TODO (Cf. *Sl* 43, 27), y nuestro corazón no descansa hasta encontrarle, según la experiencia de San Agustín. Somos peregrinos en busca del sentido de la vida, el hombre busca, a veces de manera inconsciente, el rostro del Señor: *Tu rostro buscaré, Señor (Sal 26, 8)*, Señor, enséñame tus caminos, instrúyeme en tus sendas (*Sal 24, 4*).

Los religiosos estáis llamados a hacer visibles en la Iglesia y en el mundo los rasgos característicos de Jesús, virgen, pobre y obediente,... vosotros representáis de una manera muy especial esta búsqueda del rostro del Señor y del camino que a Él conduce (cf. *Jn* 14,4-6). Una búsqueda que lleva a experimentar la paz —en su voluntad está nuestra paz— y que constituye el quehacer de cada día, porque Dios es Dios y no siempre sus caminos y pensamientos son nuestros caminos y nuestros pensamientos (cf. *Is* 55, 8). Vosotros, queridos hermanos, sois testimonio del compromiso de la búsqueda asidua de la voluntad divina, aunque a veces podáis comprobar cómo la estrella que ilumina la búsqueda parece

que ha desaparecido, para, después, volverla descubrir y seguirla, como hicieron los Reyes Magos.

Aquí encuentra también su significado la comunidad religiosa, comunión de personas consagradas que hacen profesión de buscar y poner en práctica juntas la voluntad de Dios. Una comunidad de hermanos o hermanas con papeles diversos, pero con un mismo objetivo y una misma pasión, un carisma y una entrega a los demás generosa y alegre. Vuestras comunidades son un testimonio de amor samaritano, donde todos estáis llamados a buscar lo que agrada a Dios así como a obedecerle a Él; la comunidad sois signo de unidad y vais derramando por doquier las señales de la presencia de Dios, en vuestras celebraciones, en vuestras alegrías y en el servicio a los más pobres y desheredados, porque los religiosos siempre estáis en la frontera, en la defensa de la dignidad de los hijos de Dios, en medio de sus pobreza y miserias, pero desvelando el bello rostro de Cristo en ellos. El amor samaritano que generáis os permite crecer en la *realización* personal y comunitaria de la voluntad de Dios.

Vosotros sois respuesta para el que busca

«Tu rostro buscaré, Señor» (Sal 26, 8): ésta es la respuesta de la persona que ha comprendido la unicidad e infinita grandeza del misterio de Dios, así como la soberanía de su santa voluntad; pero también es la respuesta, aunque sea implícita y confusa, de toda criatura humana en busca de verdad y felicidad. *Quaerere Deum* ha sido siempre el programa de toda existencia sedienta de absoluto y eternidad. Hoy muchos ven como algo mortificante toda forma de dependencia; pero es propio de la criatura el ser dependiente de Otro y, en la medida en que es un ser en relación, también de los otros.

El creyente, en cualquier estado de vida, busca a Dios vivo y verdadero, Principio y Fin de todas las cosas; el Dios que no hemos forjado nosotros a nuestra imagen y semejanza, sino el que nos ha hecho a imagen y semejanza suya; el Dios que manifiesta su voluntad y nos indica los senderos para alcanzarlo. «Me enseñarás el sendero de la vida, me saciarás de gozo en tu presencia, de alegría perpetua a tu derecha» (Sal 15, 11).

Buscar la voluntad de Dios significa buscar una voluntad amiga, benévola, que quiere nuestra realización, que desea sobre todo la libre respuesta de amor al amor suyo, para convertirnos en instrumentos del amor divino. En esta *via amoris* es donde se abre la flor de la escucha y la obediencia.

Queridos hermanos, recemos juntos por todos los religiosos y pidámosle al Señor que multiplique las vocaciones a la vida consagrada, monástica o de vida activa, para asegurarnos la imagen del corazón misericordioso de Dios. La intención de pedir por las vocaciones no es porque no hay respuestas, sino más bien, por el deseo de que los chicos y chicas cristianos tengan la gracia y la valentía para conocer mejor la belleza del rostro de Dios y lo busquen. En la muralla que une la Torre de la Vela con las Torres Bermejas, en la Alcazaba de la Alhambra de Granada hay un texto del poeta mexicano Francisco de Asís de Icaza, que dice: *“Dale limosna, mujer, que no ha en la vida nada, como la pena de ser ciego en Granada”*. Yo me permito decir que habiendo tanta gracia derramada por Dios, tantos dones de luz y de sal, que sala, regalo de Dios, que es una pena que andemos como ciegos sin beneficiarnos de estos regalos de la gracia de Dios.

+ José Manuel
Obispo de Cartagena



EL OBISPO DE CARTAGENA

JUBILEO DE LOS SACERDOTES

***Basílica-Santuario de la Santísima Vera Cruz, Caravaca de la Cruz
Lunes, 6 de marzo de 2017***

Querios sacerdotes,

Agradecemos a Dios la oportunidad de vivir un tiempo de Cuaresma nuevo, la oportunidad de acercarnos al rostro de Dios con tintes de misericordia. Me voy a apoyar en un texto de Fabrice Hadjadj, en su libro, *La suerte de haber nacido en nuestro tiempo*, para invitaros a la esperanza en este año Jubilar. Precisamente este autor dice: *La fe en Dios conlleva la fe en la fortuna inesperada de haber nacido en este siglo y en medio de tanta perdición. Exige una esperanza por encima de toda nostalgia y de toda utopía. Si estamos aquí es porque el Creador nos quiere aquí. Si vivimos en un tiempo de miseria, es que es un tiempo bendecido para la misericordia.* Yo también creo que la etrapa que estamos viviendo es apasionante, porque nos está pidiendo a gritos que seamos coherentes con nuestro ser discípulos y misioneros, coherentes con la tarea que nos ha encomendado el Señor, **"enamorados" del Maestro, pastores "con olor a oveja"**, viviendo en medio del rebaño para **servirlo y llevarle la misericordia de Dios.**

Los presbíteros son en la Iglesia y en el mundo un **signo visible del amor misericordioso del Padre**, configurados e íntimamente unidos a Cristo. Estamos llamados a servir a los hermanos, a conducir y corregir; interceder y cuidar la vida espiritual de los fieles que se nos han confiado; escuchar y acoger, respondiendo también a las exigencias y a los interrogantes profundos de nuestro tiempo.

Vamos a detenernos un momento en nuestra realidad actual, llena de situaciones difíciles y complejas, llena de contradicciones, paradójica donde las haya, confusa para muchos, por el empeño de imponer modelos y comportamientos que niegan la misma razón y violentan hasta el sentido común... y todo bajo el cartel de "qué maravillosos somos en nuestros aires de agrandezza"... Quiero recordar al santo Papa Juan Pablo II cuando visitó Nueva York en octubre de 1995, y les dijo que era una ciudad magnífica, de grandes avances tecnológicos... Pero hizo hincapié en que no todos eran ricos, ni tenían suficiente para comer, y preguntó: "*Ciudadanos de Nueva York: ¿hay espacio aquí para el misterio de Dios?*". Esta misma pregunta habría que hacerla hoy en nuestra sociedad tan "guay": ¿Dónde está Dios aquí?

Hagamos un examen de conciencia comenzando por nosotros mismos, como sacerdotes: "Trabajas todo el día y todos los días, vas para acá y para allá, predicando, celebrando matrimonios, funerales, mil reuniones... Pero, ¿hay un lugar para el misterio de Dios en tu vida?, ¿te sientes como un enviado de Dios, para acoger los ruegos de la angustiada humanidad? Nuestro pensamiento debe ir necesariamente a nuestra esencia, a lo que anunciamos de palabra y con el testimonio, que Jesús está siempre presente en la Iglesia, en todo tiempo y lugar, junto al Espíritu Santo; que es a Cristo a quien predicamos y que nos hemos identificado con Él.

Recordando las actuales circunstancias y la necesidad de prepararnos intelectual y emocionalmente para estar a su altura, me parece que lo mejor que podemos hacer para responder a las necesidades de los hombres y de las almas de hoy, es el ser otros Cristos en el sacerdocio. Esa es la respuesta perenne y definitiva. Con los años de sacerdocio que cada uno tenga, y habiendo visto tantos cambios en el mundo, nos debemos seguir enfrentando al mismo fundamental desafío: de ser radicalmente, como **sacerdote otro Cristo**. Esto no cambia nunca. No importa lo que tenga que hacer o dónde deba ir. Debo ser otro Cristo todo el día. Quizás el más grande de los apóstoles ha sido san Pablo. Era también el más optimista. El dijo que a pesar de las palizas, los naufragios, las lapidaciones y la prisión, "nada me podrá separar del amor de Dios".

La carta a los Efesios, escrita en el cautiverio, es quizás su obra más optimista. El capítulo seis puede ser perfectamente dirigido a los sacerdotes de hoy, a cualquiera de nosotros. (Ef 6, 19).

No podemos rendirnos, queridos hermanos sacerdotes, sin importar la adversidad de las circunstancias, como nos dice san Juan Crisóstomo:

“Debemos estar llenos de confianza. Cristo nos ha dado armas más valiosas que el oro, más resistentes que el acero, armas más fieras que cualquier llama y más sutiles que la más ligera brisa. Son armas totalmente nuevas, han sido forjadas para un combate jamás visto. Yo que soy sólo un hombre me veo llamado a vencer a los demonios. Yo que estoy revestido de carne me bato con poderes incorpóreos. Dios me ha hecho una armadura, no de metal, sino de justicia, un escudo no de bronce, sino de fe. Tengo en mi mano la espada más noble, la del espíritu”.

Nuestra victoria debe ser la de los hombres que están siempre alegres y que nunca se rinden. Es una lección que debemos aprender de cara al próximo milenio.

El sacerdote, no lo olvidemos, es un puro don de amor a la humanidad. No son nuestras capacidades ni nuestras fuerzas las que salvan: **es el Amor misericordioso del Redentor** que salva y para hacerlo, de ordinario, se quiere servir de nosotros, “siervos inútiles” que por amor somos “llamados” a entregarnos a nosotros mismos en la donación total. Somos propiedad de Dios y de los hermanos. He aquí el valor espléndido, teológico y pastoralmente tan conveniente al sacerdocio católico, del celibato y del radicalismo evangélico en su totalidad.

La Iglesia pide al presbítero para nuestro tiempo:

- (41) Posea una sólida formación y una madurez interior.
- Llamado a actuar con una gran libertad interior.
- Interiorice, cada día, el espíritu evangélico, por medio de una continua y personal relación de amistad con Cristo, hasta compartir sus sentimientos e imitar su comportamiento.

- Que crezca en la caridad.
- Que viva la serenidad siempre, humana y espiritual.
- Hombre de comunión, de misión y de diálogo (PDV, 18), capaz de entregarse con generosidad y sacrificio a favor del Pueblo de Dios, contemplando al Señor, que ofrece su vida por los demás.
- (42) Necesita un atento y fiel cultivo de la vida espiritual... oración silenciosa, medite la Palabra inspirada...
- Sean educados para la simplicidad, la sobriedad, el diálogo sereno, la autenticidad y aprendan a vivir y a actuar desde la caridad pastoral...

+ José Manuel
Obispo de Cartagena

ACTIVIDADES SR. OBISPO

ENERO 2017

Fecha	Actividad	Lugar
1 domingo	<i>Santa María, Madre de Dios</i>	
3 al 5	Sr. Obispo. Recepción de visitas.	Obispado
6 viernes	<i>Solemnidad de la Epifanía del Señor</i>	
8 domingo	<i>Solemnidad del Bautismo del Señor</i> Apertura del Año Santo Jubilar de Caravaca de la Cruz, por S.E.R. Card. Agostino Vallini, vicario del Papa para la Diócesis de Roma	
10 martes	Sr. Obispo. Recepción de visitas.	Obispado
11 miércoles	Sr. Obispo: Consejo Episcopal.	Obispado
12 jueves	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
13 viernes	Sr. Obispo: Recepción de visitas. Sr. Obispo: Preside las exequias del sacerdote D. Juan de Dios Pérez Martínez.	Obispado Parroquia M ^a Reina de los Corazones. Cartagena
14 sábado	Sr. Obispo: Preside Eucaristía con motivo del 40 aniversario del Cister.	Monasterio Cisterciense La Palma
15 domingo	<i>II Tiempo Ordinario</i>	
	Sr. Obispo. Preside Eucaristía y encuentro con las familias. Fiesta anticipada de S. Fulgencio.	Seminario Mayor de San Fulgencio
16 lunes	Sr. Obispo: Preside la Eucaristía con motivo de la Festividad de San Fulgencio, patrón de la diócesis y del seminario Mayor.	S.I. Catedral
17 martes	Sr. Obispo: Recepción de visitas. Sr. Obispo: Asiste en Lorca a la entrega de las placas conmemorativas del premio Europa Nostra por la reconstrucción de los templos tras los terremotos de 2011.	Obispado Lorca
18 miércoles	Sr. Obispo: Consejo Episcopal. Sr. Obispo: Preside la Eucaristía con motivo de las Misiones Populares.	Obispado Parroquia Espíritu Santo. Espinardo
19 jueves	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
20 viernes	Sr. Obispo: Preside la Eucaristía y visita la Residencia de Mayores del Amparo III Tiempo Ordinario.	Murcia

Fecha	Actividad	Lugar
22 domingo	<i>III Tiempo Ordinario</i>	
	Sr. Obispo: Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación.	Ntra. Sra. La Paz. Murcia
Del 23 al 27	Participa en los Ejercicios Espirituales para sacerdotes, impartidos por D. Pedro Luis Vives, de la diócesis de Orihuela-Alicante.	Villa Pilar
28 sábado	Consagra el Altar y la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. Del Carmen.	Lorca
29 domingo	<i>III Tiempo Ordinario</i>	
	Sr. Obispo: Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación.	San Pedro del Pinatar
30 lunes	Sr. Obispo: Asiste a la presentación de la Exposición que se celebra en Caravaca de la Cruz, con motivo del Año Jubilar.	BMN Las Claras. Murcia
Del 30/1 al 1/3	Se celebran en la diócesis las Jornadas Nacionales de Delegados de Medios de Comunicación, de la Conferencia Episcopal Jubileo de los Delegados.	Villa Pilar
31 martes		Caravaca de la Cruz

FEBRERO 2017

Fecha	Actividad	Lugar
2 jueves	Sr. Obispo. Recepción de visitas.	Obispado
3 viernes	Sr. Obispo. Recepción de visitas.	Obispado
4 sábado	Sr. Obispo: Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación.	Inmdo. Corazón María. Cartagena
5 domingo	<i>IV Tiempo Ordinario</i>	
	Sr. Obispo: Preside Eucaristía Jornada Vida Consagrada.	Monasterio S ^a Ana. MM. Dominicas. Murcia
6 lunes	Sr. Obispo: Preside las Exequias de los jóvenes fallecidos en accidente de tráfico.	Torre Pacheco
7 martes	Sr. Obispo: Preside Encuentro y Acto Jubilar de los alumnos de secundaria y bachiller de Religión.	Caravaca de la Cruz

Fecha	Actividad	Lugar
8 miércoles	Sr. Obispo: Consejo Episcopal.	Obispado
9 jueves	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
10 viernes	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
12 domingo	<i>V Tiempo Ordinario. Día de Manos Unidas</i>	
	<i>Sr. Obispo: Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación.</i>	Mazarrón
13 lunes	<i>Sr. Obispo: Preside la jornada de formación permanente del clero, con la presentación del nuevo Misal.</i>	CETEP
14 martes	Retiro mensual sacerdotes.	Guadalupe
15 miércoles	Sr. Obispo: Consejo Episcopal.	Obispado
16 y 17	Sr. Obispo: Participa en la Semana de la Familia e imparte conferencia.	Diócesis de Jerez
18 sábado	Sr. Obispo: Preside la Celebración Jubilar de las Zonas Pastorales Cartagena y Campo de Cartagena-Mar Menor	Caravaca de la Cruz
19 domingo	<i>VI Tiempo Ordinario. Día de Manos Unidas</i>	
	<i>Convivencia diocesana de la Hospitalidad de Lourdes</i>	Murcia
20 lunes	Sr. Obispo: Asiste a la inauguración de la exposición con motivo del Año Jubilar	Caravaca de la Cruz
21 martes	Sr. Obispo. Recepción de visitas.	Obispado
22 miércoles	Sr. Obispo. Recepción de visitas.	Obispado
23 jueves	Sr. Obispo. Recepción de visitas.	Obispado
24 viernes	Sr. Obispo. Recepción de visitas.	Obispado
25 sábado	Sr. Obispo: Preside la Celebración Jubilar de las Zonas Pastorales de Lorca, Caravaca-Mula y Cieza-Yecla.	Caravaca de la Cruz
26 domingo	<i>VII Tiempo Ordinario</i>	
	Sr. Obispo: Preside Eucaristía.	Llano de Brujas
27 lunes	Sr. Obispo: Consejo Episcopal.	Obispado
28 martes	Inauguración de la Escuela de Hostelería Eh!, de Cáritas Diocesana. Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Murcia

MARZO 2016

Fecha	Actividad	Lugar
1 miércoles	<i>Miércoles de Ceniza. Inicio de la Cuaresma</i>	
	Sr. Obispo: Imparte retiro a los seminaristas de los Seminarios Mayores.	Seminario S. Fulgencio
2 jueves	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
3 viernes	Sr. Obispo: Recepción de visitas. Sr. Obispo: Preside Eucaristía Cristo del Rescate.	Obispado S. Juan Bautista. Murcia
4 sábado	Sr. Obispo: Preside la Celebración Jubilar de las Zonas Pastorales de Murcia y Suburbanas I y II. Sr. Obispo: Preside la Celebración Jubilar de la Adoración Nocturna. Recibe la distinción de Cofrade del Año.	Caravaca de la Cruz
5 domingo	<i>I Cuaresma</i>	
	Sr. Obispo: Asiste al Pregón de Semana Santa de Murcia. Sr. Obispo: Preside Eucaristía en la Residencia Hogar de Nazaret.	Teatro Romea. Murcia Rincón de Seca
6 lunes	XIII Aniversario de la Consagración Episcopal del Sr. Obispo. Sr. Obispo: Preside la Celebración Jubilar e imparte retiro de los sacerdotes de la diócesis.	Torre Pacheco Caravaca de la Cruz
7 martes	Sr. Obispo: Rueda prensa sobre el entorno del Santuario de la Fuensanta, junto al Alcalde de Murcia. Sr. Obispo: Preside exequias del padre D. José Luis Riquelme. Sr. Obispo: Asiste a los actos del 75 aniv. De la Cofradía del Refugio de Murcia.	Santuario La Fuensanta Patiño Casino. Murcia
8 miércoles	Sr. Obispo: Consejo Episcopal. Sr. Obispo: Preside Vísperas Solemnes.	Obispado Sta. María Gracia. Cartagena

Fecha	Actividad	Lugar
9 jueves	Sr. Obispo: Recepción de visitas. Sr. Obispo: Recibe a la patrona de Murcia, la Stma. Virgen de la Fuensanta y la acompaña hasta la S.I. Catedral.	Obispado Ntra. Sra. Del Carmen. Murcia
10 viernes	Sr. Obispo: Rueda prensa junto al Consejero de Turismo y acto en Delegación del Gobierno. Sr. Obispo: Recepción de visitas. Sr. Obispo: Preside Eucaristía y bendice nueva imagen de S. Josemaría Escrivá de Balaguer.	Murcia Obispado Sta. María Gracia. Cartagena
12 domingo	<i>II Cuaresma</i>	
	Sr. Obispo: Preside la Eucaristía en Jesús Abandonado.	Murcia
13 al 16	Sr. Obispo: Asiste a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.	Madrid
17 viernes	Sr. Obispo: Preside la Eucaristía con motivo de la festividad de S. Patricio, copatrono de la ciudad y patrón de la Policía Local. Sr. Obispo: Consagra el altar y la Iglesia e ex colegiata de San Patricio, tras su restauración por los terremotos.	S. I. Catedral Lorca
19 domingo	<i>III Cuaresma</i>	
	Sr. Obispo: Preside las exequias por el padre del sacerdote D. Antonio Miguel Hernández.	S. Pedro de Espinardo
20 lunes	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
21 martes	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
22 miércoles	Sr. Obispo: Consejo Episcopal.	Obispado
23 jueves	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
24 viernes	Sr. Obispo: Recepción de visitas. Sr. Obispo: Preside exequias del Recepción de visitas.do. D. Joaquín Martínez Guillamón.	Obispado S. Pedro. Alcantarilla
25 sábado	Sr. Obispo: Asiste a la Celebración de Beatificación de los Mártires de Almería, entre los que se encuentran dos murcianos. Sr. Obispo: Asiste al Pregón de Semana Santa.	Aguadulce. Almería Santo Ángel. Murcia

Fecha	Actividad	Lugar
26 domingo	<i>VII Tiempo Ordinario</i>	
	Sr. Obispo: Preside Eucaristía del encuentro nacional de antiguos alumnos de la Guardia Civil. Sr. Obispo: Preside Eucaristía conmemorativa del 75 aniv. De la Stma. Virgen de los Dolores. Paso Azul.	S. I. Catedral Iglesia de S. Francisco. Lorca
27 lunes	Sr. Obispo: Reunión CCB. Sr. Obispo: Preside la Eucaristía e inhumación de los restos del siervo de Dios Francisco Martínez García, en proceso de beatificación.	Obispado S.I. Catedral
28 martes	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
29 miércoles	Sr. Obispo: Consejo Episcopal.	Obispado
30 jueves	Sr. Obispo: Recepción de visitas.	Obispado
31 viernes	Sr. Obispo: Recepción de visitas. Sr. Obispo: Asiste al pregón de Semana Santa en Lorca.	Obispado S. Patricio. Lorca

SECRETARÍA GENERAL

DECRETOS

A) NOMBRAMIENTO DE PRESBITEROS

19 de enero de 2017:

- 1- Rvdo. D. Cleetus Padinjarenedumparambil Joseph
Administrador Parroquial de la Parroquia de Santa María,
Reina de los Corazones, de Cartagena.

23 de febrero de 2017:

- 1- Rvdo. D. José Ribes Perea
Concesión Letras de Excardinación de la Diócesis de
Cartagena, para que pueda ser incardinado en la Archidiócesis
de Valencia.

2 de marzo de 2017:

- 1- Rvdo. D. Luis Emilio Pascual Molina
Director Delegado de la Extensión del Instituto Superior de
Ciencias Religiosas en esta Diócesis de Cartagena.

11 de marzo de 2017:

- 1- Rvdo. D. Antonio Carpena López
Capellán del Club de Fútbol Real Murcia.

17 de marzo de 2017:

- 1- Rvdo. D. Juan Carlos Ponce Simón
Consiliario Diocesano de los Scouts Católicos de Murcia - MSC.

23 de marzo de 2017:

1- Rvdo. D. Felipe Tomás Valero

Representante de los profesores en la Junta de Gobierno del Instituto Teológico "San Fulgencio", por un período de tres años.

B) ASOCIACIONES DE FIELES Y FUNDACIONES

10 de enero de 2017:

- **COF-0588** Aprobación de los Estatutos por los que se registrá la *Cofradía del Santísimo Cristo del Consuelo*, de Churra.

11 de enero de 2017:

- **COF-0588**
 - o Erección canónica de la **Cofradía del Santísimo Cristo del Consuelo**, de Churra, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
 - o Confirmación y nombramiento de D. José Sánchez Zomeño, como Presidente de dicha cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección.

12 de enero de 2017:

- **COF-0550** Confirmación y nombramiento de D^a. **Antonia Ferrer Ortiz**, como Presidenta de la *Cofradía del Santo Sepulcro y Jesús Resucitado* de San Pedro del Pinatar, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección.

17 de enero de 2017:

- **COF-0589** Aprobación de los Estatutos por los que se registrá la *Asociación de Nuestra Señora del Pilar*, de Cabezo de Torres.

18 de enero de 2017:

- **CAB-0042** Confirmación y nombramiento de **D. José María Díaz Serrano**, como Presidente de la **Junta de Cofradías y Hermandades Pasionarias de Alhama de Murcia**, con vigencia de nombramiento hasta el día 30 de junio de 2018, inclusive.
- **COF-0590** Aprobación de los Estatutos por los que se regirá la **Cofradía de Santa María Magdalena**, de Cabezo de Torres.

19 de enero de 2017:

- **COF-0589**
 - o Erección canónica de la **Asociación de Nuestra Señora del Pilar**, de Cabezo de Torres, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
 - o Confirmación y nombramiento de **D^a. Ana María Sánchez Gómez**, como Presidenta de dicha asociación, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0590**
 - o Erección canónica de la **Cofradía de Santa María Magdalena**, de Cabezo de Torres, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
 - o Confirmación y nombramiento de **D^a. Josefa Palazón Sabater**, como Presidenta de dicha cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección.

27 de enero de 2017:

- COF-0061

- o Aprobación de los Estatutos por los que se registró la hasta ahora denominada **Cofradía de Servitas de Nuestra Señora de Los Dolores**, de Blanca.
- o Autorización de modificación de su denominación, que pasará a ser, a todos los efectos: **"Cofradía Sacramental de Servitas de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores de Blanca"**.

28 de enero de 2017:

- COF-0474 Aprobación de los Estatutos por los que se registró la **Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno**, de Pliego.
- COF-0475 Aprobación de los Estatutos por los que se registró la **Cofradía de Jesús Resucitado**, de Pliego.
- COF-0489 Aprobación de los Estatutos por los que se registró la **Cofradía del Cristo del Rescate**, de Pliego.
- COF-0489 Aprobación de los Estatutos por los que se registró la **Cofradía de Santa María Magdalena**, de Pliego.
- COF-0492 Aprobación de los Estatutos por los que se registró la **Cofradía de San Juan Evangelista**, de Pliego.
- COF-0586 Aprobación de los Estatutos por los que se registró la **Cofradía del Santísimo Cristo del Prendimiento (Paso Verde)**, de Pliego.

30 de enero de 2017:

- COF-0297 Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se registró la **Cofradía de San Juan Evangelista**, de Era Alta.

- **COF-0474** Confirmación y nombramiento de **D. José del Amor García**, como Presidente de la **Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno**, de Pliego, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0475** Confirmación y nombramiento de **D. Antonio Bautista López**, como Presidente de la **Cofradía de Jesús Resucitado**, de Pliego, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0489** Confirmación y nombramiento de **D. Juan Antonio Bautista Ortín**, como Presidente de la **Cofradía del Cristo del Rescate**, de Pliego, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0490** Confirmación y nombramiento de **D^a. Juana María Santiago Ibáñez**, como Presidenta de la **Cofradía de Santa María Magdalena**, de Pliego, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0492** Confirmación y nombramiento de **D. Sebastián Pascual Pérez**, como Presidente de la **Cofradía de San Juan Evangelista**, de Pliego, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

- **COF-0506** Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se registrará la **Cofradía del Santísimo Cristo Yacente**, de Era Alta.
- **COF-0508** Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se registrará la **Cofradía del Santísimo Cristo Crucificado**, de Era Alta.
- **COF-0512** Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se registrará la **Cofradía del Nuestra Señora de Los Dolores**, de Era Alta.
- **COF-0513** Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se registrará la **Cofradía de la Entrada de Jesús Triunfante en Jerusalén**, de Era Alta.
- **COF-0514** Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se registrará la **Cofradía del Santísimo Cristo de la Caída**, de Era Alta.
- **COF-0515** Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se registrará la **Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias**, de Era Alta.
- **COF-0586**
 - o Erección canónica de la **Cofradía del Santísimo Cristo del Prendimiento (Paso Verde)**, de Pliego, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).

7 de febrero de 2017:

- **CAB-0006**
 - o Aceptación de renuncia de **D. Pedro Prieto Rojo**, como Presidente del **Cabildo Superior de Cofradías Pasionarias de Archena**, con efecto desde el día 3 de octubre de 2016.
 - o Confirmación y nombramiento de **D. Juan José Ruíz Crevillén**, como Presidente del **Cabildo Superior de Cofradías Pasionarias de Archena**, por período de TRES AÑOS, desde su válida elección.

- **COF-0591** Aprobación de los Estatutos por los que se registrará la ***Hermandad de San Pedro Apóstol***, de Blanca.

8 de febrero de 2017:

- **COF-0591**
 - o Erección canónica de la ***Hermandad de San Pedro Apóstol***, de Blanca, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
 - o Confirmación y nombramiento de **D^a. Purificación Cano Sánchez**, como Presidenta de dicha cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

9 de febrero de 2017:

- **COF-0163**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que se registrará la ***Cofradía del Santísimo Cristo de las Penas***, de Molina de Segura.
 - o Erección canónica de dicha cofradía, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
- **COF-0164**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que se registrará la ***Cofradía del Santo Entierro***, de Molina de Segura.
 - o Erección canónica de dicha cofradía, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).

- **COF-0445**

- o Aprobación definitiva de los Estatutos, por los que se registrará la **Cofradía del Cristo del Silencio**, de Santomera.
- o Confirmación y nombramiento de **D. Manuel Ballester Riquelme**, como Presidente de dicha cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

10 de febrero de 2017:

- **CORTE DE HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA, PATRONA DE MURCIA**

Nombramiento como Director de la Asociación, al **M.I. Sr. D. Miguel Ángel Gil López**, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Murcia.

- **PATRONATO DE LA FUNDACIÓN "TIENDA-ASILO NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA"**

Nombramiento como miembro, al **Sr. D. José Moreno Espinosa**, en su calidad de Presidente de la Fundación Patronato Jesús Abandonado.

- **CAB-0012** Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se registrará la **Junta de Cofradías de Semana Santa de Cartagena**.

- **COF-0431**

- o Aprobación de modificación de los Estatutos, por los que se rige la **Cofradía del Santísimo Cristo de la Salud y Misericordia**, de Alcantarilla.
- o Autorización de cambio de sede canónica de dicha Cofradía, que pasará a ser, a todos los efectos, la Parroquia de San Roque de Alcantarilla.

14 de febrero de 2017:

- **CAB-0026** Confirmación y nombramiento de **D. José Férez Aroca**, como Presidente de la ***Hermanidad del Santísimo Cristo del Consuelo***, de Alcantarilla, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección.

20 de febrero de 2017:

- **CAB-0010** Confirmación y nombramiento de **D^a. Marta López Fernández**, como Presidenta del ***Cabildo Superior de Cofradías de Semana Santa de Calasparra***, ad nutum Episcopi. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0011** Confirmación y nombramiento de **D. Germán Ricardo Carmona Carmona**, como Presidente de la ***Cofradía de la Samaritana de Calasparra***, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

23 de febrero de 2017:

- **COF-0535** Confirmación y nombramiento de **D. Fernando Blaya Miralles**, como Presidente de la ***Hermanidad Juvenil "Nuestra Señora del Rosario de Fátima"***, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

1 de marzo de 2017:

- **PATRONATO DE LA FUNDACIÓN "JESÚS ABANDONADO" DE MURCIA**
 - o Aceptación de renuncia como miembro de dicho Patronato, por motivos de salud, de D. Antonio Montoro Fraguas.
 - o Cese como miembro de dicho Patronato, del Hermano Enric Pastor Hereu, por su traslado y residencia fuera de España.

o Nombramiento como miembro de dicho Patronato, por un período de TRES AÑOS, prorrogable, al Hermano Eduardo Ribes Argente, que cuenta con la aprobación de Consejo Provincial 12/16 celebrado el 22 de septiembre de 2016, por la orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Provincia de Aragón-San Rafael.

3 de marzo de 2017:

- **COF-0085** Confirmación y nombramiento de **D. Fernando Carcelén Cutillas**, como Presidente de la **Cofradía del Santísimo Cristo de la Sentencia**, de Jumilla, por período de CUATRO AÑOS, con vigencia desde el día 13 de febrero de 2017 hasta el 13 de febrero de 2021, ambos inclusive.
- **COF-0273** Confirmación y nombramiento de **D^a. Carmen Herrera Días**, como Presidenta de la **Hermandad de Nuestra Señora Santísima Virgen de la Soledad**, de Jumilla, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección.
- **COF-0281** Confirmación y nombramiento de **D. Juan José García Costa**, como Presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Flagelación, de Las Torres de Cotillas, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0592** Aprobación de Estatutos por los que se regirá la **Cofradía del Santísimo Cristo del Silencio**, de Rincón de Beniscornia.

6 de marzo de 2017:

- **COF-0592**
 - o Erección canónica de la **Cofradía del Santísimo Cristo del Silencio**, de Rincón de Beniscornia, como Asociación Pública de Fieles.

- o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
- o Confirmación y nombramiento de **D. Ignacio Jesús Gambí Beltrán**, como Presidente de dicha Cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

7 de marzo de 2017:

- **COF-0133** Aprobación de los Estatutos por los que se regirá la ***Hermanidad de San Bartolomé Apóstol***, de Cieza.
- **COF-0158** Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se regirá la ***Hermanidad Virgen de las Huertas***, de Lorca.

8 de marzo de 2017:

- **COF-0133**
 - o Erección canónica de la ***Hermanidad de San Bartolomé Apóstol***, de Cieza, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
 - o Confirmación y nombramiento de **D^a. Laura Villa Penalva**, como Presidenta de dicha Hermanidad, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0531**
 - o Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se viene regiendo la ***Cofradía de Cristo Resucitado***, de Los Garres.
 - o Confirmación y nombramiento de **D. José Antonio Lozano García**, como Presidente de dicha Cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección.

10 de marzo de 2017:

- INSTITUCIÓN PÍA “**AGUSTÍN VICENTE Y ROSARIO ALMELA**”
 - o Confirmación y erección en su adaptación al nuevo régimen jurídico canónico de dicha institución en esta Diócesis de Cartagena, quien se subrogará en todos los derechos y acciones, y en general en todas las relaciones jurídicas que correspondan o debieran corresponder en derecho a dicha Institución.
 - o Aprobación de Estatutos de la Fundación.
 - o Reconocimiento de Personalidad Jurídico Canónica Pública que la erección de la Fundación lleva consigo.
 - o Autorización de Don José León León y a Don Pedro Mondéjar Lorca, en forma mancomunada para que otorguen cuantos documentos públicos o privados sean necesarios.
 - o Designación de cargos:
 - Rvdo. Don José León León, mientras lo sea en su oficio y cargo (Cura-Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción de Molina de Segura).
 - Don Pedro Mondéjar Lorca, con carácter vitalicio por voluntad de los fundadores.
 - Doña María José Mondéjar Gambín, también con carácter vitalicio.

21 de marzo de 2017:

- **COF-0519** Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se registró la ***Cofradía de la Preciosísima Sangre de Cristo***, de Cehegín.

27 de marzo de 2017:

- **COF-0289** Aceptación de renuncia de **D. Antonio Castillo Gil**, como Presidente de la ***Cofradía de San Juan Apóstol y Evangelista***, de Yecla, con efecto desde el día 28 de febrero del presente año.

28 de marzo de 2017:

- **COF-0246** Confirmación y nombramiento de **D. Francisco Javier Tornero Victorio**, como Presidente de la **Hermandad de La Verónica**, de Abarán, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección.
- **COF-0289** Confirmación y nombramiento de **Dª Rosa Yuste León**, como Presidenta de la Cofradía de San Juan Apóstol y Evangelista, de Yecla, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0437**
 - o Aprobación definitiva de los Estatutos por los que se viene rigiendo la **Hermandad de San Pedro**, de Abarán.
 - o Confirmación y nombramiento de **D. Carmelo Sánchez Cobarro**, como Presidente de dicha Cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

30 de marzo de 2017:

- **COF-0035** Aprobación de Estatutos por los que se registró la **Cofradía de San Juan Evangelista**, de Alguazas.
- **COF-0167**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que se registró la **Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre**, de Alguazas.
 - o Confirmación de la Erección canónica de dicha cofradía, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).

- **COF-0176** Confirmación y nombramiento de **D. José Paez Romero**, como Hermano Mayor de la **Real e Ilustre Cofradía del Niño Jesús de Belén**, de Mula, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección.
- **COF-0443**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que se regirá la hasta ahora denominada **Hermandad Virgen de Los Dolores**, de Alguazas.
 - o Autorización de cambio de denominación, que pasará a ser, a todos los efectos: **"Hermandad Virgen de los Dolores y Soledad"**.
- **COF-0593** Aprobación de Estatutos por los que se regirá la **Cofradía de Nuestra Señora Virgen de la Alegría**, de Alguazas.
- **COF-0594** Aprobación de Estatutos por los que se regirá la **Cofradía de Nuestro Señor del Pozo y La Samaritana**, de Alguazas.
- **COF-0595** Aprobación de Estatutos por los que se regirá la **Hermandad de La Verónica**, de Alguazas.
- **COF-0596** Aprobación de Estatutos por los que se regirá la **Hermandad de Cristo Resucitado**, de Alguazas.

31 de marzo de 2017:

- **COF-0035**
 - o Erección canónica de la **Cofradía de San Juan Evangelista**, de Alguazas, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).

- o Confirmación y nombramiento de **D. Juan Antonio Sánchez Rodríguez**, como Presidente de dicha Cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- o COF-0167 Confirmación y nombramiento de **D. Antonio Ángel Gallego Sánchez**, como Presidente de la **Hermandad del Santísimo Cristo de La Sangre**, de Alguazas, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0375** Aprobación de Estatutos por los que se regirá la **Hermandad Virgen del Cisne**, de Lorca.
- **COF-0443** Confirmación y nombramiento de **D^a. María Dolores Vélez Díaz**, como Presidenta de la **Hermandad Virgen de Los Dolores y Soledad**, de Alguazas, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0593**
 - o Erección canónica de la **Cofradía de Nuestra Señora Virgen de la Alegría**, de Alguazas, como Asociación Pública de Fieles.
 - o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
 - o Confirmación y nombramiento de **D^a. Ascensión López López**, como Presidenta de dicha Cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

• **COF-0594**

- o Erección canónica de la **Cofradía de Nuestro Señor del Pozo y La Samaritana**, de Alguazas, como Asociación Pública de Fieles.
- o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
- o Confirmación y nombramiento de **D^a. Raquel Valera Gómez**, como Presidenta de dicha Cofradía, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

• **COF-0595**

- o Erección canónica de la **Hermanad de La Verónica**, de Alguazas, como Asociación Pública de Fieles.
- o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).
- o Confirmación y nombramiento de **D. Juan García Sandoval**, como Presidente de dicha Hermanad, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.

• **COF-0596**

- o Erección canónica de la **Hermanad de Cristo Resucitado**, de Alguazas, como Asociación Pública de Fieles.
- o Reconocimiento de personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, en virtud del presente Decreto y del Derecho (c.313).

- o Confirmación y nombramiento de **D. Fernando Martínez Abellán**, como Presidente de dicha Hermandad, por período de CUATRO AÑOS, desde su válida elección. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, referido *ut supra*.
- **COF-0597** Aprobación de Estatutos por los que se regirá la **Hermandad de nuestra Señora de la Aurora**, de Lorca.
- **COF-0598** Aprobación de Estatutos por los que se regirá la **Cofradía Virgen Dolorosa**, de Santomera.

C) PARROQUIAS/IGLESIAS

20 de febrero de 2017:

- **Parroquia de San Cristóbal, de Lorca:**
 - o Aprobación de los Estatutos del Cementerio Parroquial.
 - o Nombramiento de la Junta del Cementerio Parroquial de dicha Parroquia, formada por los siguientes señores:
 - Presidente: Rvdo. D. Régulo Ginés Lozano Cayuela, párroco.
 - Tesorero: D. Santiago Bermúdez Jódar.
 - Secretario: D. Juan Miguel Bayonas López
 - Vocal: D. Andrés Cerdá Plazas.
 - Vocal: D^a Juana Mellinas Esteban.
 - Vocal: D^a María Miñarro González.

SOLEMNIDAD DE SANTA MARÍA, MADRE DE DIOS
I JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ



HOMILÍA DEL
SANTO PADRE FRANCISCO

**Capilla Papal, Basílica Vaticana
Domingo, 1 de enero de 2017**

«Mientras tanto, María conservaba estas cosas y las meditaba en su corazón» (Lc 2, 19). Así Lucas describe la actitud con la que María recibe todo lo que estaban viviendo en esos días. Lejos de querer entender o adueñarse de la situación, María es la mujer que sabe conservar, es decir proteger, *custodiar* en su corazón el paso de Dios en la vida de su Pueblo. Desde sus entrañas aprendió a escuchar el latir del corazón de su Hijo y eso le enseñó, a lo largo de toda su vida, a descubrir el palpitar de Dios en la historia. Aprendió a ser madre y, en ese aprendizaje, le regaló a Jesús la hermosa experiencia de saberse Hijo. En María, el Verbo Eterno no sólo se hizo carne sino que aprendió a reconocer la ternura maternal de Dios. Con María, el Niño-Dios aprendió a escuchar los anhelos, las angustias, los gozos y las esperanzas del Pueblo de la promesa. Con ella se descubrió a sí mismo Hijo del santo Pueblo fiel de Dios.

En los evangelios María aparece como mujer de pocas palabras, sin grandes discursos ni protagonismos pero con una mirada atenta que sabe custodiar la vida y la misión de su Hijo y, por tanto, de todo lo amado por Él. Ha sabido custodiar los albores de la primera comunidad cristiana, y así aprendió a ser madre de una multitud. Ella se ha acercado en las situaciones más diversas para sembrar esperanza. Acompañó las cruces cargadas en el silencio del corazón de sus hijos. Tantas devociones, tantos santuarios y capillas en los lugares más recónditos, tantas imágenes esparcidas por las casas, nos recuerdan esta gran verdad. María, nos dio el calor materno, ese que nos cobija en medio de la dificultad; el calor materno que permite que nada ni nadie apague en el seno de la Iglesia la revolución de la ternura inaugurada por su Hijo. Donde hay madre, hay ternura. Y María con su maternidad nos muestra que la humildad y la ternura no son virtudes de los débiles sino de los fuertes, nos enseña que no es necesario maltratar a otros para sentirse importantes (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 288). Y desde siempre el santo Pueblo fiel de Dios la ha reconocido y saludado como la Santa Madre de Dios.

Celebrar la maternidad de María como Madre de Dios y madre nuestra, al comenzar un nuevo año, significa recordar una certeza que acompañará nuestros días: somos un pueblo con Madre, no somos huérfanos.

Las madres son el antídoto más fuerte ante nuestras tendencias individualistas y egoístas, ante nuestros encierros y apatías. Una sociedad sin madres no sería solamente una sociedad fría sino una sociedad que ha perdido el corazón, que ha perdido el «sabor a hogar». Una sociedad sin madres sería una sociedad sin piedad que ha dejado lugar sólo al cálculo y a la especulación. Porque las madres, incluso en los peores momentos, saben dar testimonio de la ternura, de la entrega incondicional, de la fuerza de la esperanza. He aprendido mucho de esas madres que teniendo a sus hijos presos, o postrados en la cama de un hospital, o sometidos por la esclavitud de la droga, con frío o calor, lluvia o sequía, no se dan por vencidas y siguen peleando para darles a ellos lo mejor. O esas madres que en los campos de refugiados, o incluso en medio de la guerra, logran abrazar y sostener sin desfallecer el sufrimiento de sus hijos. Madres que dejan literalmente la vida para que ninguno de sus hijos se pierda. Donde está la madre hay unidad, hay pertenencia, pertenencia de hijos.

Comenzar el año haciendo memoria de la bondad de Dios en el rostro maternal de María, en el rostro maternal de la Iglesia, en los rostros de nuestras madres, nos protege de la corrosiva enfermedad de «la orfandad espiritual», esa orfandad que vive el alma cuando se siente sin madre y le falta la ternura de Dios. Esa orfandad que vivimos cuando se nos va apagando el sentido de pertenencia a una familia, a un pueblo, a una tierra, a nuestro Dios. Esa orfandad que gana espacio en el corazón narcisista que sólo sabe mirarse a sí mismo y a los propios intereses y que crece cuando nos olvidamos que la vida ha sido un regalo —que se la debemos a otros— y que estamos invitados a compartirla en esta casa común.

Tal orfandad autorreferencial fue la que llevó a Caín a decir: «¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?» (Gn 4,9), como afirmando: él no me pertenece, no lo reconozco. Tal actitud de orfandad espiritual es un cáncer que silenciosamente corroe y degrada el alma. Y así nos vamos degradando ya que, entonces, nadie nos pertenece y no pertenecemos a nadie: degradado la tierra, porque no me pertenece, degradado a los otros, porque no me pertenecen, degradado a Dios porque no le pertenezco, y finalmente termina degradándonos a nosotros mismos porque nos olvidamos quiénes somos, qué «apellido» divino tenemos. La pérdida de los lazos que nos unen, típica de nuestra cultura fragmentada y dividida, hace que crezca ese sentimiento de orfandad y, por tanto, de gran vacío y soledad. La falta de contacto físico (y no virtual) va cauterizando nuestros corazones (cf. Carta enc. *Laudato si'*, 49) haciéndolos perder la capacidad de la ternura y del asombro, de la piedad y de la compasión. La orfandad espiritual nos hace perder la memoria de lo que significa ser hijos, ser nietos, ser padres, ser abuelos, ser amigos, ser creyentes. Nos hace perder la memoria del valor del juego, del canto, de la risa, del descanso, de la gratuidad.

Celebrar la fiesta de la Santa Madre de Dios nos vuelve a dibujar en el rostro la sonrisa de sentirnos pueblo, de sentir que nos pertenecemos; de saber que solamente dentro de una comunidad, de una familia, las personas podemos encontrar «el clima», «el calor» que nos permita aprender a crecer humanamente y no como meros objetos invitados a

«consumir y ser consumidos». Celebrar la fiesta de la Santa Madre de Dios nos recuerda que no somos mercancía intercambiable o terminales receptoras de información. Somos hijos, somos familia, somos Pueblo de Dios.

Celebrar a la Santa Madre de Dios nos impulsa a generar y cuidar lugares comunes que nos den sentido de pertenencia, de arraigo, de hacernos sentir en casa dentro de nuestras ciudades, en comunidades que nos unan y nos ayudan (cf. Carta enc. *Laudato si'*, 151).

Jesucristo en el momento de mayor entrega de su vida, en la cruz, no quiso guardarse nada para sí y entregando su vida nos entregó también a su Madre. Le dijo a María: aquí está tu Hijo, aquí están tus hijos. Y nosotros queremos recibirla en nuestras casas, en nuestras familias, en nuestras comunidades, en nuestros pueblos. Queremos encontrarnos con su mirada maternal. Esa mirada que nos libra de la orfandad; esa mirada que nos recuerda que somos hermanos: que yo te pertenezco, que tú me perteneces, que somos de la misma carne. Esa mirada que nos enseña que tenemos que aprender a cuidar la vida de la misma manera y con la misma ternura con la que ella la ha cuidado: sembrando esperanza, sembrando pertenencia, sembrando fraternidad.

Celebrar a la Santa Madre de Dios nos recuerda que tenemos Madre; no somos huérfanos, tenemos una Madre. Confesemos juntos esta verdad. Y los invito a aclamarla de pie (*todos se alzan*) tres veces como lo hicieron los fieles de Éfeso: Santa Madre de Dios, Santa Madre de Dios, Santa Madre de Dios.

Franciscus

SANTA MISA EN LA SOLEMNIDAD DE LA EPIFANÍA DEL SEÑOR



HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

**Capilla Papal, Basílica Vaticana
Viernes, 6 de enero de 2017**

«¿Dónde está el Rey de los judíos que acaba de nacer? Porque vimos su estrella y hemos venido a adorarlo» (Mt 2, 2).

Con estas palabras, los magos, venidos de tierras lejanas, nos dan a conocer el motivo de su larga travesía: adorar al rey recién nacido. Ver y adorar, dos acciones que se destacan en el relato evangélico: vimos una estrella y queremos adorar.

Estos hombres *vieron una estrella* que los puso en movimiento. El descubrimiento de algo inusual que sucedió en el cielo logró desencadenar un sinfín de acontecimientos. No era una estrella que brilló de manera exclusiva para ellos, ni tampoco tenían un ADN especial para descubrirla. Como bien supo decir un padre de la Iglesia, «los magos no se pusieron en camino porque hubieran visto la estrella, sino que vieron la estrella porque se habían puesto en camino» (cf. San Juan Crisóstomo). Tenían

el corazón abierto al horizonte y lograron ver lo que el cielo les mostraba porque había en ellos una inquietud que los empujaba: estaban abiertos a una novedad.

Los magos, de este modo, expresan el retrato del hombre creyente, del hombre que tiene nostalgia de Dios; del que añora su casa, la patria celeste. Reflejan la imagen de todos los hombres que en su vida no han dejado que se les anestesie el corazón.

La santa nostalgia de Dios brota en el corazón creyente pues sabe que el Evangelio no es un acontecimiento del pasado sino del presente. La santa nostalgia de Dios nos permite tener los ojos abiertos frente a todos los intentos reductivos y empobrecedores de la vida. La santa nostalgia de Dios es la memoria creyente que se rebela frente a tantos profetas de desventura. Esa nostalgia es la que mantiene viva la esperanza de la comunidad creyente la cual, semana a semana, implora diciendo: «Ven, Señor Jesús».

Precisamente esta nostalgia fue la que empujó al anciano Simeón a ir todos los días al templo, con la certeza de saber que su vida no terminaría sin poder acunar al Salvador. Fue esta nostalgia la que empujó al hijo pródigo a salir de una actitud de derrota y buscar los brazos de su padre. Fue esta nostalgia la que el pastor sintió en su corazón cuando dejó a las noventa y nueve ovejas en busca de la que estaba perdida, y fue también la que experimentó María Magdalena la mañana del domingo para salir corriendo al sepulcro y encontrar a su Maestro resucitado. La nostalgia de Dios nos saca de nuestros encierros deterministas, esos que nos llevan a pensar que nada puede cambiar. La nostalgia de Dios es la actitud que rompe aburridos conformismos e impulsa a comprometerse por ese cambio que anhelamos y necesitamos. La nostalgia de Dios tiene su raíz en el pasado pero no se queda allí: va en busca del futuro. Al igual que los magos, el creyente «nostalgioso» busca a Dios, empujado por su fe, en los lugares más recónditos de la historia, porque sabe en su corazón que allí lo espera el Señor. Va a la periferia, a la frontera, a los sitios no evangelizados para poder encontrarse con su Señor; y lejos de hacerlo con una postura de superioridad lo hace como un mendicante que no puede ignorar los ojos de aquel para el cual la Buena Nueva es todavía un terreno a explorar.

Como actitud contrapuesta, en el palacio de Herodes –que distaba muy pocos kilómetros de Belén–, no se habían percatado de lo que estaba sucediendo. Mientras los magos caminaban, Jerusalén dormía. Dormía de la mano de un Herodes quien lejos de estar en búsqueda también dormía. Dormía bajo la anestesia de una conciencia cauterizada. Y quedó desconcertado. Tuvo miedo. Es el desconcierto que, frente a la novedad que revoluciona la historia, se encierra en sí mismo, en sus logros, en sus saberes, en sus éxitos. El desconcierto de quien está sentado sobre la riqueza sin lograr ver más allá. Un desconcierto que brota del corazón de quién quiere controlar todo y a todos. Es el desconcierto del que está inmerso en la cultura del ganar cueste lo que cueste; en esa cultura que sólo tiene espacio para los «vencedores» y al precio que sea. Un desconcierto que nace del miedo y del temor ante lo que nos cuestiona y pone en riesgo nuestras seguridades y verdades, nuestras formas de aferrarnos al mundo y a la vida. Y Herodes tuvo miedo, y ese miedo lo condujo a buscar seguridad en el crimen: «*Necas parvulos corpore, quia te necat timor in corde*» (San Quodvultdeus, *Sermo 2 sobre el símbolo: PL, 40, 655*). Matas los niños en el cuerpo porque a ti el miedo te mata el corazón.

Queremos adorar. Los hombres de Oriente fueron a adorar, y fueron a hacerlo al lugar propio de un rey: el Palacio. Y esto es importante, allí llegaron ellos con su búsqueda, era el lugar indicado: pues es propio de un rey nacer en un palacio, y tener su corte y súbditos. Es signo de poder, de éxito, de vida lograda. Y es de esperar que el rey sea venerado, temido y adulado, sí; pero no necesariamente amado. Esos son los esquemas mundanos, los pequeños ídolos a los que le rendimos culto: el culto al poder, a la apariencia y a la superioridad. Ídolos que solo prometen tristeza, esclavitud, miedo.

Y fue precisamente ahí donde comenzó el camino más largo que tuvieron que andar esos hombres venidos de lejos. Ahí comenzó la osadía más difícil y complicada. Descubrir que lo que ellos buscaban no estaba en el palacio sino que se encontraba en otro lugar, no sólo geográfico sino existencial. Allí no veían la estrella que los conducía a descubrir un Dios que quiere ser amado, y eso sólo es posible bajo el signo de la libertad y

no de la tiranía; descubrir que la mirada de este Rey desconocido –pero deseado– no humilla, no esclaviza, no encierra. Descubrir que la mirada de Dios levanta, perdona, sana. Descubrir que Dios ha querido nacer allí donde no lo esperamos, donde quizá no lo queremos. O donde tantas veces lo negamos. Descubrir que en la mirada de Dios hay espacio para los heridos, los cansados, los maltratados, abandonados: que su fuerza y su poder se llama misericordia. Qué lejos se encuentra, para algunos, Jerusalén de Belén.

Herodes no puede adorar porque no quiso y no pudo cambiar su mirada. No quiso dejar de rendirse culto a sí mismo creyendo que todo comenzaba y terminaba con él. No pudo adorar porque buscaba que lo adorasen. Los sacerdotes tampoco pudieron adorar porque sabían mucho, conocían las profecías, pero no estaban dispuestos ni a caminar ni a cambiar.

Los magos sintieron nostalgia, no querían más de lo mismo. Estaban acostumbrados, habituados y cansados de los Herodes de su tiempo. Pero allí, en Belén, había promesa de novedad, había promesa de gratuidad. Allí estaba sucediendo algo nuevo. Los magos pudieron adorar porque se animaron a caminar y postrándose ante el pequeño, postrándose ante el pobre, postrándose ante el indefenso, postrándose ante el extraño y desconocido Niño de Belén, allí descubrieron la Gloria de Dios.

Franciscus

FIESTA DEL BAUTISMO DEL SEÑOR
CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA Y BAUTISMO
DE ALGUNOS NIÑOS



HOMILÍA DEL
SANTO PADRE FRANCISCO

Capilla Sixtina
Domingo, 8 de enero de 2017

Queridos padres:

Vosotros habéis pedido para vuestros niños la fe, la fe que será dada en el Bautismo. La fe: eso significa vida de fe, porque la fe es vivida; caminar por el camino de la fe y dar testimonio de la fe. La fe no es recitar el «Credo» el domingo, cuando vamos a misa: no es solo esto. La fe es creer lo que es la Verdad: Dios Padre que ha enviado a su Hijo y al Espíritu que nos vivifica. Pero la fe es también encomendarse a Dios, y esto vosotros se lo tenéis que enseñar a ellos, con vuestro ejemplo, con vuestra vida.

Y la fe es luz: en la ceremonia del Bautismo se os dará una vela encendida, como en los primeros tiempos de la Iglesia. Y por esto el Bautismo, en esos tiempos, se llamaba «iluminación», porque la fe ilumina el corazón, hace ver las cosas con otra luz. Vosotros habéis pedido la fe:

la Iglesia da la fe a vuestros hijos con el Bautismo, y vosotros tenéis el deber de hacerla crecer, cuidarla, y que se convierta en testimonio para todos los demás. Este es el sentido de esta ceremonia. Y solamente quería deciros esto: cuidar la fe, hacerla crecer, que sea testimonio para los demás.

Y después... ¡ha comenzado el concierto! [los niños lloran]: es porque los niños se encuentran en un lugar que no conocen, se han despertado antes de lo normal. Comienza uno, da la nota y después otros «imitan»... Algunos lloran solamente porque ha llorado el otro... Jesús hizo lo mismo, ¿sabéis? A mí me gusta pensar que la primera predicación de Jesús en el establo fue un llanto, la primera... Y después, como la ceremonia es un poco larga, alguno llora por hambre. Si es así, vosotras madres amamantadles también, sin miedo, con toda normalidad. Como la Virgen amamantaba a Jesús...

No olvidéis: habéis pedido la fe, a vosotros la tarea de cuidar la fe, hacerla crecer, que sea testimonio para todos nosotros, para todos nosotros: también para nosotros sacerdotes, obispos, todos. Gracias.

Franciscus

FIESTA DE LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR
XXI JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA



HOMILÍA DEL
SANTO PADRE FRANCISCO

Basílica Vaticana
Jueves, 2 de febrero de 2017

Cuando los padres de Jesús llevaron al Niño para cumplir las prescripciones de la ley, Simeón «conducido por el Espíritu» (Lc 2,27) toma al Niño en brazos y comienza un canto de bendición y alabanza: «Porque mis ojos han visto a tu Salvador, a quien has presentado ante todos los pueblos; luz para alumbrar a las naciones, y gloria de tu pueblo Israel» (Lc 2,30-32). Simeón no sólo pudo ver, también tuvo el privilegio de abrazar la esperanza anhelada, y eso lo hace exultar de alegría. Su corazón se alegra porque Dios habita en medio de su pueblo; lo siente carne de su carne.

La liturgia de hoy nos dice que con ese rito, a los 40 días de nacer, el Señor «fue presentado en el templo para cumplir la ley, pero sobre todo para encontrarse con el pueblo creyente» (*Misal Romano*, 2 de febrero, *Monición a la procesión de entrada*). El encuentro de Dios con su pueblo despierta la alegría y renueva la esperanza.

El canto de Simeón es el canto del hombre creyente que, al final de sus días, es capaz de afirmar: Es cierto, la esperanza en Dios nunca decepciona (cf. Rm 5,5), él no defrauda. Simeón y Ana, en la vejez, son capaces de una nueva fecundidad, y lo testimonian cantando: la vida vale la pena vivirla con esperanza porque el Señor mantiene su promesa; y, más tarde, será el mismo Jesús quien explicará esta promesa en la Sinagoga de Nazaret: los enfermos, los detenidos, los que están solos, los pobres, los ancianos, los pecadores también están invitados a entonar el mismo canto de esperanza. Jesús está con ellos, él está con nosotros (cf. Lc 4,18-19).

Este canto de esperanza lo hemos heredado de nuestros mayores. Ellos nos han introducido en esta «dinámica». En sus rostros, en sus vidas, en su entrega cotidiana y constante pudimos ver cómo esta alabanza se hizo carne. Somos herederos de los sueños de nuestros mayores, herederos de la esperanza que no desilusionó a nuestras madres y padres fundadores, a nuestros hermanos mayores. Somos herederos de nuestros ancianos que se animaron a soñar; y, al igual que ellos, también nosotros queremos cantar hoy: Dios no defrauda, la esperanza en él no desilusiona. Dios viene al encuentro de su pueblo. Y queremos cantar adentrándonos en la profecía de Joel: «Derramaré mi espíritu sobre toda carne, vuestros hijos e hijas profetizarán, vuestros ancianos tendrán sueños y visiones» (3,1).

Nos hace bien recibir el sueño de nuestros mayores para poder profetizar hoy y volver a encontrarnos con lo que un día encendió nuestro corazón. Sueño y profecía juntos. Memoria de cómo soñaron nuestros ancianos, nuestros padres y madres y coraje para llevar adelante, proféticamente, ese sueño.

Esta actitud nos hará a los consagrados fecundos, pero sobre todo nos protegerá de una tentación que puede hacer estéril nuestra vida consagrada: *la tentación de la supervivencia*. Un mal que puede instalarse poco a poco en nuestro interior, en el seno de nuestras comunidades. La actitud de supervivencia nos vuelve reaccionarios, miedosos, nos va encerrando lenta y silenciosamente en nuestras casas y en nuestros esquemas. Nos proyecta hacia atrás, hacia las gestas gloriosas —pero pasadas— que, lejos de despertar la creatividad profética nacida de los sueños de nuestros fundadores, busca atajos para evadir los desafíos que

hoy golpean nuestras puertas. La psicología de la supervivencia le roba fuerza a nuestros carismas porque nos lleva a domesticarlos, hacerlos «accesibles a la mano» pero privándolos de aquella fuerza creativa que inauguraron; nos hace querer proteger espacios, edificios o estructuras más que posibilitar nuevos procesos. La tentación de supervivencia nos hace olvidar la gracia, nos convierte en profesionales de lo sagrado pero no padres, madres o hermanos de la esperanza que hemos sido llamados a profetizar. Ese ambiente de supervivencia seca el corazón de nuestros ancianos privándolos de la capacidad de soñar y, de esta manera, esteriliza la profecía que los más jóvenes están llamados a anunciar y realizar. En pocas palabras, la tentación de la supervivencia transforma en peligro, en amenaza, en tragedia, lo que el Señor nos presenta como una oportunidad para la misión. Esta actitud no es exclusiva de la vida consagrada, pero de forma particular estamos llamados a cuidar de no caer en ella.

Volvamos al pasaje evangélico y contemplemos nuevamente la escena. Lo que despertó el canto en Simeón y Ana no fue ciertamente mirarse a sí mismos, analizar y rever su situación personal. No fue el quedarse encerrados por miedo a que les sucediese algo malo. Lo que despertó el canto fue la esperanza, esa esperanza que los sostenía en la ancianidad. Esa esperanza se vio recompensada en el encuentro con Jesús. Cuando María pone en brazos de Simeón al Hijo de la Promesa, el anciano empieza a cantar, hace una verdadera «liturgia», canta sus sueños. Cuando pone a Jesús en medio de su pueblo, este encuentra la alegría. Y sí, sólo eso podrá devolvernos la alegría y la esperanza, sólo eso nos salvará de vivir en una actitud de supervivencia. Sólo eso hará fecunda nuestra vida y mantendrá vivo nuestro corazón. Poniendo a Jesús en donde tiene que estar: en medio de su pueblo.

Todos somos conscientes de la transformación multicultural por la que atravesamos, ninguno lo pone en duda. De ahí la importancia de que el consagrado y la consagrada estén insertos con Jesús, en la vida, en el corazón de estas grandes transformaciones. La misión —de acuerdo a cada carisma particular— es la que nos recuerda que fuimos invitados a ser levadura de esta masa concreta. Es cierto, podrán existir «harinas» mejores, pero el Señor nos invitó a leudar aquí y ahora, con los desafíos que se nos presentan. No desde la defensiva, no desde nuestros miedos, sino con las

manos en el arado ayudando a hacer crecer el trigo tantas veces sembrado en medio de la cizaña. Poner a Jesús en medio de su pueblo es tener un corazón contemplativo capaz de discernir cómo Dios va caminando por las calles de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, en nuestros barrios. Poner a Jesús en medio de su pueblo, es asumir y querer ayudar a cargar la cruz de nuestros hermanos. Es querer tocar las llagas de Jesús en las llagas del mundo, que está herido y anhela, y pide resucitar.

Ponernos con Jesús en medio de su pueblo. No como voluntaristas de la fe, sino como hombres y mujeres que somos continuamente perdonados, hombres y mujeres ungidos en el bautismo para compartir esa unción y el consuelo de Dios con los demás.

Nos ponemos con Jesús en medio de su pueblo porque «sentimos el desafío de descubrir y transmitir la mística de vivir juntos, de mezclarnos, de encontrarnos, de tomarnos de los brazos, de apoyarnos, de participar de esa marea algo caótica que [con el Señor], puede convertirse en una verdadera experiencia de fraternidad, en una caravana solidaria, en una santa peregrinación. [...] Si pudiéramos seguir ese camino, ¡sería algo tan bueno, tan sanador, tan liberador, tan esperanzador! Salir de sí mismo para unirse a otros» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 87) no sólo hace bien, sino que transforma nuestra vida y esperanza en un canto de alabanza. Pero esto sólo lo podemos hacer si asumimos los sueños de nuestros ancianos y los transformamos en profecía.

Acompañemos a Jesús en el encuentro con su pueblo, a estar en medio de su pueblo, no en el lamento o en la ansiedad de quien se olvidó de profetizar, porque no se hace cargo de los sueños de sus mayores, sino en la alabanza y la serenidad; no en la agitación, sino en la paciencia de quien confía en el Espíritu, Señor de los sueños y de la profecía. Y así compartamos lo que no nos pertenece: el canto que nace de la esperanza.

Franciscus

FIESTA DE LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR
XX JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA



HOMILÍA DEL
SANTO PADRE FRANCISCO

***Basílica de Santa Sabina
Miércoles, 1 de marzo de 2017***

«Volved a mí de todo corazón... volved a mí» (Jl 2,12), es el clamor con el que el profeta Joel se dirige al pueblo en nombre del Señor; nadie podía sentirse excluido: *llamad a los ancianos, reunid a los pequeños y a los niños de pecho y al recién casado* (cf. v. 6). Todo el Pueblo fiel es convocado para ponerse en marcha y adorar a su Dios que es «*compasivo y misericordioso, lento a la cólera y rico en piedad*» (v.13).

También nosotros queremos hacernos eco de este llamado; queremos volver al corazón misericordioso del Padre. En este tiempo de gracia que hoy comenzamos, fijamos una vez más nuestra mirada en su misericordia. La cuaresma es un camino: nos conduce a la victoria de la misericordia sobre todo aquello que busca aplastarnos o rebajarnos a cualquier cosa que no sea digna de un hijo de Dios. La cuaresma es el camino de la esclavitud a la libertad, del sufrimiento a la alegría, de la muerte a la vida. El gesto de las cenizas, con el que nos ponemos en marcha, nos recuerda

nuestra condición original: hemos sido tomados de la tierra, somos de barro. Sí, pero barro en las manos amorosas de Dios que sopló su espíritu de vida sobre cada uno de nosotros y lo quiere seguir haciendo; quiere seguir dándonos ese *aliento de vida* que nos salva de otro tipo de aliento: *la asfixia* sofocante provocada por nuestros egoísmos; asfixia sofocante generada por mezquinas ambiciones y silenciosas indiferencias, asfixia que ahoga el espíritu, reduce el horizonte y anestesia el palpitar del corazón. El aliento de la vida de Dios nos salva de esta asfixia que apaga nuestra fe, enfría nuestra caridad y cancela nuestra esperanza. Vivir la cuaresma es anhelar ese aliento de vida que nuestro Padre no deja de ofrecernos en el fango de nuestra historia.

El aliento de la vida de Dios nos libera de esa asfixia de la que muchas veces no somos conscientes y que, incluso, nos hemos acostumbrado a «normalizar», aunque sus signos se hacen sentir; y nos parece «normal» porque nos hemos acostumbrado a respirar un aire cargado de falta de esperanza, aire de tristeza y de resignación, aire sofocante de pánico y aversión.

Cuaresma es el tiempo para decir «no». No, a la asfixia del espíritu por la polución que provoca la indiferencia, la negligencia de pensar que la vida del otro no me pertenece por lo que intento banalizar la vida especialmente la de aquellos que cargan en su carne el peso de tanta superficialidad. La cuaresma quiere decir «no» a la polución intoxicante de las palabras vacías y sin sentido, de la crítica burda y rápida, de los análisis simplistas que no logran abrazar la complejidad de los problemas humanos, especialmente los problemas de quienes más sufren. La cuaresma es el tiempo de decir «no»; no, a la asfixia de una oración que nos tranquilice la conciencia, de una limosna que nos deje satisfechos, de un ayuno que nos haga sentir que hemos cumplido. Cuaresma es el tiempo de decir no a la asfixia que nace de intimismos excluyentes que quieren llegar a Dios saltándose las llagas de Cristo presentes en las llagas de sus hermanos: esas espiritualidades que reducen la fe a culturas de gueto y exclusión.

Cuaresma es tiempo de memoria, es el tiempo de pensar y preguntarnos: ¿Qué sería de nosotros si Dios nos hubiese cerrado las puertas? ¿Qué sería de nosotros sin su misericordia que no se ha cansado de perdonarnos y nos dio siempre una oportunidad para volver a empezar? Cuaresma es el tiempo de preguntarnos: ¿Dónde estaríamos sin la ayuda de tantos rostros silenciosos que de mil maneras nos tendieron la mano y con acciones muy concretas nos devolvieron la esperanza y nos ayudaron a volver a empezar?

Cuaresma es el tiempo para volver a respirar, es el tiempo para abrir el corazón al aliento del único capaz de transformar nuestro barro en humanidad. No es el tiempo de rasgar las vestiduras ante el mal que nos rodea sino de abrir espacio en nuestra vida para todo el bien que podemos generar, despojándonos de aquello que nos aísla, encierra y paraliza. Cuaresma es el tiempo de la compasión para decir con el salmista: «Devuélvenos Señor la alegría de la salvación, afiánzanos con espíritu generoso para que con nuestra vida proclamemos tu alabanza»; y nuestro barro —por la fuerza de tu aliento de vida— se convierta en «barro enamorado».

Franciscus

CELEBRACIÓN DE LA 50 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ



MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Vaticano

Domingo, 1 de enero de 2017

«La no violencia: un estilo de política para la paz»

1. Al comienzo de este nuevo año formulo mis más sinceros deseos de paz para los pueblos y para las naciones del mundo, para los Jefes de Estado y de Gobierno, así como para los responsables de las comunidades religiosas y de los diversos sectores de la sociedad civil. Deseo la paz a cada hombre, mujer, niño y niña, a la vez que rezo para que la imagen y semejanza de Dios en cada persona nos permita reconocernos unos a otros como dones sagrados dotados de una inmensa dignidad. Especialmente en las situaciones de conflicto, respetemos su «dignidad más profunda»¹ y hagamos de la no violencia activa nuestro estilo de vida.

Este es el Mensaje para la 50 Jornada Mundial de la Paz. En el primero, el beato Papa Pablo VI se dirigió, no sólo a los católicos sino a todos los

1 Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 228.

pueblos, con palabras inequívocas: «Ha aparecido finalmente con mucha claridad que la paz es la línea única y verdadera del progreso humano (no las tensiones de nacionalismos ambiciosos, ni las conquistas violentas, ni las represiones portadoras de un falso orden civil)». Advirtió del «peligro de creer que las controversias internacionales no se pueden resolver por los caminos de la razón, es decir de las negociaciones fundadas en el derecho, la justicia, la equidad, sino sólo por los de las fuerzas espantosas y mortíferas». Por el contrario, citando *Pacem in terris* de su predecesor san Juan XXIII, exaltaba «el sentido y el amor de la paz fundada sobre la verdad, sobre la justicia, sobre la libertad, sobre el amor»². Impresiona la actualidad de estas palabras, que hoy son igualmente importantes y urgentes como hace cincuenta años.

En esta ocasión deseo reflexionar sobre la *no violencia* como un estilo de política para la paz, y pido a Dios que se conformen a la no violencia nuestros sentimientos y valores personales más profundos. Que la caridad y la no violencia guíen el modo de tratarnos en las relaciones interpersonales, sociales e internacionales. Cuando las víctimas de la violencia vencen la tentación de la venganza, se convierten en los protagonistas más creíbles en los procesos no violentos de construcción de la paz. Que la no violencia se transforme, desde el nivel local y cotidiano hasta el orden mundial, en el estilo característico de nuestras decisiones, de nuestras relaciones, de nuestras acciones y de la política en todas sus formas.

Un mundo fragmentado

2. El siglo pasado fue devastado por dos horribles guerras mundiales, conoció la amenaza de la guerra nuclear y un gran número de nuevos conflictos, pero hoy lamentablemente estamos ante una terrible guerra mundial por partes. No es fácil saber si el mundo actualmente es más o menos violento de lo que fue en el pasado, ni si los modernos medios de comunicación y la movilidad que caracteriza nuestra época nos hace más conscientes de la violencia o más habituados a ella.

2 Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1968.

En cualquier caso, esta violencia que se comete «por partes», en modos y niveles diversos, provoca un enorme sufrimiento que conocemos bien: guerras en diferentes países y continentes; terrorismo, criminalidad y ataques armados impredecibles; abusos contra los emigrantes y las víctimas de la trata; devastación del medio ambiente. ¿Con qué fin? La violencia, ¿permite alcanzar objetivos de valor duradero? Todo lo que obtiene, ¿no se reduce a desencadenar represalias y espirales de conflicto letales que benefician sólo a algunos «señores de la guerra»?

La violencia no es la solución para nuestro mundo fragmentado. Responder con violencia a la violencia lleva, en el mejor de los casos, a la emigración forzada y a un enorme sufrimiento, ya que las grandes cantidades de recursos que se destinan a fines militares son sustraídas de las necesidades cotidianas de los jóvenes, de las familias en dificultad, de los ancianos, de los enfermos, de la gran mayoría de los habitantes del mundo. En el peor de los casos, lleva a la muerte física y espiritual de muchos, si no es de todos.

La Buena Noticia

3. También Jesús vivió en tiempos de violencia. Él enseñó que el verdadero campo de batalla, en el que se enfrentan la violencia y la paz, es el corazón humano: «Porque de dentro, del corazón del hombre, salen los pensamientos perversos» (Mc 7,21). Pero el mensaje de Cristo, ante esta realidad, ofrece una respuesta radicalmente positiva: él predicó incansablemente el amor incondicional de Dios que acoge y perdona, y enseñó a sus discípulos a amar a los enemigos (cf. Mt 5,44) y a poner la otra mejilla (cf. Mt 5,39). Cuando impidió que la adúltera fuera lapidada por sus acusadores (cf. Jn 8,1-11) y cuando, la noche antes de morir, dijo a Pedro que envainara la espada (cf. Mt 26,52), Jesús trazó el camino de la no violencia, que siguió hasta el final, hasta la cruz, mediante la cual construyó la paz y destruyó la enemistad (cf. Ef 2,14-16). Por esto, quien acoge la Buena Noticia de Jesús reconoce su propia violencia y se deja curar por la misericordia de Dios, convirtiéndose a su vez en instrumento de reconciliación, según la exhortación de san Francisco de Asís: «Que la

paz que anunciáis de palabra la tengáis, y en mayor medida, en vuestros corazones»³.

Ser hoy verdaderos discípulos de Jesús significa también aceptar su propuesta de la no violencia. Esta —como ha afirmado mi predecesor Benedicto XVI— «es realista, porque tiene en cuenta que en el mundo hay *demasiada* violencia, *demasiada* injusticia y, por tanto, sólo se puede superar esta situación contraponiendo un *plus* de amor, un *plus* de bondad. Este “*plus*” viene de Dios»⁴. Y añadía con fuerza: «para los cristianos la no violencia no es un mero comportamiento táctico, sino más bien un modo de ser de la persona, la actitud de quien está *tan convencido del amor de Dios y de su poder*, que no tiene miedo de afrontar el mal únicamente con las armas del amor y de la verdad. El amor a los enemigos constituye el núcleo de la “*revolución cristiana*”»⁵. Precisamente, el evangelio del *amad a vuestros enemigos* (cf. Lc 6,27) es considerado como «la *charta magna* de la no violencia cristiana», que no se debe entender como un «rendirse ante el mal [...], sino en responder al mal con el bien (cf. Rm 12,17-21), rompiendo de este modo la cadena de la injusticia»⁶.

Más fuerte que la violencia

4. Muchas veces la no violencia se entiende como rendición, desinterés y pasividad, pero en realidad no es así. Cuando la Madre Teresa recibió el premio Nobel de la Paz, en 1979, declaró claramente su mensaje de la no violencia activa: «En nuestras familias no tenemos necesidad de bombas y armas, de destruir para traer la paz, sino de vivir unidos, amándonos unos a otros [...]. Y entonces seremos capaces de superar todo el mal que hay en el mundo»⁷. Porque la fuerza de las armas es engañosa. «Mientras

3 «Leyenda de los tres compañeros»: *Fonti Francescane*, n. 1469.

4 *Angelus* (18 febrero 2007).

5 *Ibíd.*

6 *Ibíd.*

7 *Discurso al recibir el Premio Nobel de la Paz* (11 diciembre 1979).

los traficantes de armas hacen su trabajo, hay pobres constructores de paz que dan la vida sólo por ayudar a una persona, a otra, a otra»; para estos constructores de la paz, Madre Teresa es «un símbolo, un icono de nuestros tiempos»⁸. En el pasado mes de septiembre tuve la gran alegría de proclamarla santa. He elogiado su disponibilidad hacia todos por medio de «la acogida y la defensa de la vida humana, tanto de la no nacida como de la abandonada y descartada [...]. Se ha inclinado sobre las personas desfallecidas, que mueren abandonadas al borde de las calles, reconociendo la dignidad que Dios les había dado; ha hecho sentir su voz a los poderosos de la tierra, para que reconocieran sus culpas ante los crímenes —¡ante los crímenes!— de la pobreza creada por ellos mismos»⁹. Como respuesta —y en esto representa a miles, más aún, a millones de personas—, su misión es salir al encuentro de las víctimas con generosidad y dedicación, tocando y vendando los cuerpos heridos, curando las vidas rotas.

La no violencia practicada con decisión y coherencia ha producido resultados impresionantes. No se olvidarán nunca los éxitos obtenidos por Mahatma Gandhi y Khan Abdul Ghaffar Khan en la liberación de la India, y de Martin Luther King Jr. contra la discriminación racial. En especial, las mujeres son frecuentemente líderes de la no violencia, como, por ejemplo, Leymah Gbowee y miles de mujeres liberianas, que han organizado encuentros de oración y protesta no violenta (*pray-ins*), obteniendo negociaciones de alto nivel para la conclusión de la segunda guerra civil en Liberia.

No podemos olvidar el decenio crucial que se concluyó con la caída de los regímenes comunistas en Europa. Las comunidades cristianas han contribuido con su oración insistente y su acción valiente. Ha tenido una influencia especial el ministerio y el magisterio de san Juan Pablo II. En

8 *Homilía en Santa Marta*, «El camino de la paz» (19 noviembre 2015).

9 *Homilía en la canonización de la beata Madre Teresa de Calcuta* (4 septiembre 2016).

la encíclica *Centesimus annus* (1991), mi predecesor, reflexionando sobre los sucesos de 1989, puso en evidencia que un cambio crucial en la vida de los pueblos, de las naciones y de los estados se realiza «a través de una lucha pacífica, que emplea solamente las armas de la verdad y de la justicia»¹⁰. Este itinerario de transición política hacia la paz ha sido posible, en parte, «por el compromiso no violento de hombres que, resistiéndose siempre a ceder al poder de la fuerza, han sabido encontrar, una y otra vez, formas eficaces para dar testimonio de la verdad». Y concluía: «Ojalá los hombres aprendan a luchar por la justicia sin violencia, renunciando a la lucha de clases en las controversias internas, así como a la guerra en las internacionales»¹¹.

La Iglesia se ha comprometido en el desarrollo de estrategias no violentas para la promoción de la paz en muchos países, implicando incluso a los actores más violentos en un mayor esfuerzo para construir una paz justa y duradera.

Este compromiso en favor de las víctimas de la injusticia y de la violencia no es un patrimonio exclusivo de la Iglesia Católica, sino que es propio de muchas tradiciones religiosas, para las que «la compasión y la no violencia son esenciales e indican el camino de la vida»¹². Lo reafirmo con fuerza: «Ninguna religión es terrorista»¹³. La violencia es una profanación del nombre de Dios¹⁴. No nos cansemos nunca de repetirlo: «Nunca se puede usar el nombre de Dios para justificar la violencia. Sólo la paz es santa. Sólo la paz es santa, no la guerra»¹⁵.

10 N. 23.

11 *Ibíd.*

12 *Discurso*, Audiencia interreligiosa (3 noviembre 2016).

13 *Discurso* a los participantes al tercer Encuentro Mundial de los Movimientos Populares (5 noviembre 2016).

14 Cf. *Discurso* en el Encuentro interreligioso con el Jeque de los musulmanes del Cáucaso y con representantes de las demás comunidades religiosas del país, Bakú (2 octubre 2016).

15 *Discurso*, Asís (20 septiembre 2016).

5. Si el origen del que brota la violencia está en el corazón de los hombres, entonces es fundamental recorrer el sendero de la no violencia en primer lugar en el seno de la familia. Es parte de aquella alegría que presenté, en marzo pasado, en la Exhortación apostólica *Amoris laetitia*, como conclusión de los dos años de reflexión de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia. La familia es el espacio indispensable en el que los cónyuges, padres e hijos, hermanos y hermanas aprenden a comunicarse y a cuidarse unos a otros de modo desinteresado, y donde los desacuerdos o incluso los conflictos deben ser superados no con la fuerza, sino con el diálogo, el respeto, la búsqueda del bien del otro, la misericordia y el perdón¹⁶. Desde el seno de la familia, la alegría se propaga al mundo y se irradia a toda la sociedad¹⁷. Por otra parte, una ética de fraternidad y de coexistencia pacífica entre las personas y entre los pueblos no puede basarse sobre la lógica del miedo, de la violencia y de la cerrazón, sino sobre la responsabilidad, el respeto y el diálogo sincero. En este sentido, hago un llamamiento a favor del desarme, como también de la prohibición y abolición de las armas nucleares: la disuasión nuclear y la amenaza cierta de la destrucción recíproca, no pueden servir de base a este tipo de ética¹⁸. Con la misma urgencia suplico que se detenga la violencia doméstica y los abusos a mujeres y niños.

El Jubileo de la Misericordia, concluido el pasado mes de noviembre, nos ha invitado a mirar dentro de nuestro corazón y a dejar que entre en él la misericordia de Dios. El año jubilar nos ha hecho tomar conciencia del gran número y variedad de personas y de grupos sociales que son tratados con indiferencia, que son víctimas de injusticia y sufren violencia. Ellos forman parte de nuestra «familia», son nuestros hermanos y hermanas. Por esto, las políticas de no violencia deben comenzar dentro

16 Cf. Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 90-130.

17 *Ibíd.*, 133.194.234.

18 Cf. *Mensaje con ocasión de la Conferencia sobre el impacto humanitario de las armas atómicas* (7 diciembre 2014).

de los muros de casa para después extenderse a toda la familia humana. «El ejemplo de santa Teresa de Lisieux nos invita a la práctica del pequeño camino del amor, a no perder la oportunidad de una palabra amable, de una sonrisa, de cualquier pequeño gesto que siembre paz y amistad. Una ecología integral también está hecha de simples gestos cotidianos donde rompemos la lógica de la violencia, del aprovechamiento, del egoísmo»¹⁹.
Mi llamamiento

6. La construcción de la paz mediante la no violencia activa es un elemento necesario y coherente del continuo esfuerzo de la Iglesia para limitar el uso de la fuerza por medio de las normas morales, a través de su participación en las instituciones internacionales y gracias también a la aportación competente de tantos cristianos en la elaboración de normativas a todos los niveles. Jesús mismo nos ofrece un «manual» de esta estrategia de construcción de la paz en el así llamado Discurso de la montaña. Las ocho bienaventuranzas (cf. Mt 5,3-10) trazan el perfil de la persona que podemos definir bienaventurada, buena y auténtica. Bienaventurados los mansos —dice Jesús—, los misericordiosos, los que trabajan por la paz, y los puros de corazón, los que tienen hambre y sed de la justicia.

Esto es también un programa y un desafío para los líderes políticos y religiosos, para los responsables de las instituciones internacionales y los dirigentes de las empresas y de los medios de comunicación de todo el mundo: aplicar las bienaventuranzas en el desempeño de sus propias responsabilidades. Es el desafío de construir la sociedad, la comunidad o la empresa, de la que son responsables, con el estilo de los trabajadores por la paz; de dar muestras de misericordia, rechazando descartar a las personas, dañar el ambiente y querer vencer a cualquier precio. Esto exige estar dispuestos a «aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo proceso»²⁰. Trabajar de este modo significa elegir

19 Carta Enc. *Laudato si'*, 230.

20 Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 227.

la solidaridad como estilo para realizar la historia y construir la amistad social. La no violencia activa es una manera de mostrar verdaderamente cómo, de verdad, la unidad es más importante y fecunda que el conflicto. Todo en el mundo está íntimamente interconectado²¹. Puede suceder que las diferencias generen choques: afrontémoslos de forma constructiva y no violenta, de manera que «las tensiones y los opuestos [puedan] alcanzar una unidad pluriforme que engendra nueva vida», conservando «las virtualidades valiosas de las polaridades en pugna»²².

La Iglesia Católica acompañará todo tentativo de construcción de la paz también con la no violencia activa y creativa. El 1 de enero de 2017 comenzará su andadura el nuevo Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, que ayudará a la Iglesia a promover, con creciente eficacia, «los inconmensurables bienes de la justicia, la paz y la protección de la creación» y de la solicitud hacia los emigrantes, «los necesitados, los enfermos y los excluidos, los marginados y las víctimas de los conflictos armados y de las catástrofes naturales, los encarcelados, los desempleados y las víctimas de cualquier forma de esclavitud y de tortura»²³.

En conclusión

7. Como es tradición, firmo este Mensaje el 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. María es Reina de la Paz. En el Nacimiento de su Hijo, los ángeles glorificaban a Dios deseando paz en la tierra a los hombres y mujeres de buena voluntad (cf. Lc 2,14). Pidamos a la Virgen que sea ella quien nos guíe.

«Todos deseamos la paz; muchas personas la construyen cada día con pequeños gestos; muchos sufren y soportan pacientemente la fatiga de

21 Cf. Carta Enc. *Laudato si'*, 16.117.138.

22 Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 228.

23 Carta apostólica en forma de «*Motu Proprio*» con la que se instituye el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral (17 agosto 2016).

intentar edificarla»²⁴. En el 2017, comprometámonos con nuestra oración y acción a ser personas que aparten de su corazón, de sus palabras y de sus gestos la violencia, y a construir comunidades no violentas, que cuiden de la casa común. «Nada es imposible si nos dirigimos a Dios con nuestra oración. Todos podemos ser artesanos de la paz»²⁵.

Vaticano, 8 de diciembre de 2016

Franciscus

24 *Regina Coeli*, Belén (25 mayo 2014).

25 *Llamamiento*, Asís (20 septiembre 2016).



MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA CUARESMA 2017

La Palabra es un don. El otro es un don

Queridos hermanos y hermanas:

La Cuaresma es un nuevo comienzo, un camino que nos lleva a un destino seguro: la Pascua de Resurrección, la victoria de Cristo sobre la muerte. Y en este tiempo recibimos siempre una fuerte llamada a la conversión: el cristiano está llamado a volver a Dios «*de todo corazón*» (Jl 2,12), a no contentarse con una vida mediocre, sino a crecer en la amistad con el Señor. Jesús es el amigo fiel que nunca nos abandona, porque incluso cuando pecamos espera pacientemente que volvamos a él y, con esta espera, manifiesta su voluntad de perdonar (cf. *Homilía*, 8 enero 2016).

La Cuaresma es un tiempo propicio para intensificar la vida del espíritu a través de los medios santos que la Iglesia nos ofrece: el ayuno, la oración y la limosna. En la base de todo está la Palabra de Dios, que en este tiempo se nos invita a escuchar y a meditar con mayor frecuencia. En

concreto, quisiera centrarme aquí en la parábola del hombre rico y el pobre Lázaro (cf. Lc 16,19-31). Dejémonos guiar por este relato tan significativo, que nos da la clave para entender cómo hemos de comportarnos para alcanzar la verdadera felicidad y la vida eterna, exhortándonos a una sincera conversión.

1. El otro es un don

La parábola comienza presentando a los dos personajes principales, pero el pobre es el que viene descrito con más detalle: él se encuentra en una situación desesperada y no tiene fuerza ni para levantarse, está echado a la puerta del rico y come las migajas que caen de su mesa, tiene llagas por todo el cuerpo y los perros vienen a lamérselas (cf. vv. 20-21). El cuadro es sombrío, y el hombre degradado y humillado.

La escena resulta aún más dramática si consideramos que el pobre se llama Lázaro: un nombre repleto de promesas, que significa literalmente «Dios ayuda». Este no es un personaje anónimo, tiene rasgos precisos y se presenta como alguien con una historia personal. Mientras que para el rico es como si fuera invisible, para nosotros es alguien conocido y casi familiar, tiene un rostro; y, como tal, es un don, un tesoro de valor incalculable, un ser querido, amado, recordado por Dios, aunque su condición concreta sea la de un desecho humano (cf. *Homilía*, 8 enero 2016).

Lázaro nos enseña que *el otro es un don*. La justa relación con las personas consiste en reconocer con gratitud su valor. Incluso el pobre en la puerta del rico, no es una carga molesta, sino una llamada a convertirse y a cambiar de vida. La primera invitación que nos hace esta parábola es la de abrir la puerta de nuestro corazón al otro, porque cada persona es un don, sea vecino nuestro o un pobre desconocido. La Cuaresma es un tiempo propicio para abrir la puerta a cualquier necesitado y reconocer en él o en ella el rostro de Cristo. Cada uno de nosotros los encontramos en nuestro camino. Cada vida que encontramos es un don y merece

acogida, respeto y amor. La Palabra de Dios nos ayuda a abrir los ojos para acoger la vida y amarla, sobre todo cuando es débil. Pero para hacer esto hay que tomar en serio también lo que el Evangelio nos revela acerca del hombre rico.

2. El pecado nos ciega

La parábola es despiadada al mostrar las contradicciones en las que se encuentra el rico (cf. v. 19). Este personaje, al contrario que el pobre Lázaro, no tiene un nombre, se le califica sólo como «rico». Su opulencia se manifiesta en la ropa que viste, de un lujo exagerado. La púrpura, en efecto, era muy valiosa, más que la plata y el oro, y por eso estaba reservada a las divinidades (cf. Jr 10,9) y a los reyes (cf. Jc 8,26). La tela era de un lino especial que contribuía a dar al aspecto un carácter casi sagrado. Por tanto, la riqueza de este hombre es excesiva, también porque la exhibía de manera habitual todos los días: «Banqueteaba espléndidamente cada día» (v. 19). En él se vislumbra de forma patente la corrupción del pecado, que se realiza en tres momentos sucesivos: el amor al dinero, la vanidad y la soberbia (cf. *Homilía*, 20 septiembre 2013).

El apóstol Pablo dice que «la codicia es la raíz de todos los males» (1 Tm 6,10). Esta es la causa principal de la corrupción y fuente de envidias, pleitos y celos. El dinero puede llegar a dominarnos hasta convertirse en un ídolo tiránico (cf. Exh. ap. *Evangelii gaudium*, 55). En lugar de ser un instrumento a nuestro servicio para hacer el bien y ejercer la solidaridad con los demás, el dinero puede someternos, a nosotros y a todo el mundo, a una lógica egoísta que no deja lugar al amor e impide la paz.

La parábola nos muestra cómo la codicia del rico lo hace vanidoso. Su personalidad se desarrolla en la apariencia, en hacer ver a los demás lo que él se puede permitir. Pero la apariencia esconde un vacío interior. Su vida está prisionera de la exterioridad, de la dimensión más superficial y efímera de la existencia (cf. *ibíd.*, 62).

El peldaño más bajo de esta decadencia moral es la soberbia. El hombre rico se viste como si fuera un rey, simula las maneras de un dios, olvidando que es simplemente un mortal. Para el hombre corrompido por el amor a las riquezas, no existe otra cosa que el propio yo, y por eso las personas que están a su alrededor no merecen su atención. El fruto del apego al dinero es una especie de ceguera: el rico no ve al pobre hambriento, llagado y postrado en su humillación.

Cuando miramos a este personaje, se entiende por qué el Evangelio condena con tanta claridad el amor al dinero: «Nadie puede estar al servicio de dos amos. Porque despreciará a uno y querrá al otro; o, al contrario, se dedicará al primero y no hará caso del segundo. No podéis servir a Dios y al dinero» (Mt 6,24).

3. La Palabra es un don

El Evangelio del rico y el pobre Lázaro nos ayuda a prepararnos bien para la Pascua que se acerca. La liturgia del Miércoles de Ceniza nos invita a vivir una experiencia semejante a la que el rico ha vivido de manera muy dramática. El sacerdote, mientras impone la ceniza en la cabeza, dice las siguientes palabras: «*Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás*». El rico y el pobre, en efecto, mueren, y la parte principal de la parábola se desarrolla en el más allá. Los dos personajes descubren de repente que «sin nada vinimos al mundo, y sin nada nos iremos de él» (1 Tm 6,7).

También nuestra mirada se dirige al más allá, donde el rico mantiene un diálogo con Abraham, al que llama «padre» (Lc 16,24.27), demostrando que pertenece al pueblo de Dios. Este aspecto hace que su vida sea todavía más contradictoria, ya que hasta ahora no se había dicho nada de su relación con Dios. En efecto, en su vida no había lugar para Dios, siendo él mismo su único dios.

El rico sólo reconoce a Lázaro en medio de los tormentos de la otra vida, y quiere que sea el pobre quien le alivie su sufrimiento con un poco

de agua. Los gestos que se piden a Lázaro son semejantes a los que el rico hubiera tenido que hacer y nunca realizó. Abraham, sin embargo, le explica: «Hijo, recuerda que recibiste tus bienes en vida, y Lázaro, a su vez, males: por eso encuentra aquí consuelo, mientras que tú padeces» (v. 25). En el más allá se restablece una cierta equidad y los males de la vida se equilibran con los bienes.

La parábola se prolonga, y de esta manera su mensaje se dirige a todos los cristianos. En efecto, el rico, cuyos hermanos todavía viven, pide a Abraham que les envíe a Lázaro para advertirles; pero Abraham le responde: «Tienen a Moisés y a los profetas; que los escuchen» (v. 29). Y, frente a la objeción del rico, añade: «Si no escuchan a Moisés y a los profetas, no harán caso ni aunque resucite un muerto» (v. 31).

De esta manera se descubre el verdadero problema del rico: la raíz de sus males está en *no prestar oído a la Palabra de Dios*; esto es lo que le llevó a no amar ya a Dios y por tanto a despreciar al prójimo. La Palabra de Dios es una fuerza viva, capaz de suscitar la conversión del corazón de los hombres y orientar nuevamente a Dios. Cerrar el corazón al don de Dios que habla tiene como efecto cerrar el corazón al don del hermano.

Queridos hermanos y hermanas, la Cuaresma es el tiempo propicio para renovarse en el encuentro con Cristo vivo en su Palabra, en los sacramentos y en el prójimo. El Señor ~~que~~ en los cuarenta días que pasó en el desierto venció los engaños del Tentador—nos muestra el camino a seguir. Que el Espíritu Santo nos guíe a realizar un verdadero camino de conversión, para redescubrir el don de la Palabra de Dios, ser purificados del pecado que nos ciega y servir a Cristo presente en los hermanos necesitados. Animo a todos los fieles a que manifiesten también esta renovación espiritual participando en las campañas de Cuaresma que muchas organizaciones de la Iglesia promueven en distintas partes del mundo para que aumente la cultura del encuentro en la única familia humana. Oremos unos por otros para que, participando de la victoria de Cristo, sepamos abrir nuestras puertas a los débiles y a los pobres.

Entonces viviremos y daremos un testimonio pleno de la alegría de la Pascua.

Vaticano, 18 de octubre de 2016
Fiesta de san Lucas Evangelista.

Franciscus

HA FALLECIDO EL SACERDOTE DIOCESANO D. JUAN DE DIOS PÉREZ MARTINEZ

El día 12 de enero de 2017 falleció en el Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca, de El Palmar, el sacerdote diocesano y párroco de las Parroquias de Santa María Reina de los Corazones, del Polígono Residencial Santa Ana (Cartagena), y de la de Santa Ana, en Santa Ana (Cartagena).

D. Juan de Dios nació en Galera, Provincia de Granada y Diócesis de Guadix, el día 24 de junio de 1943, por lo que contaba con 73 años de edad. El día 28 del mismo mes recibió el Sacramento del Bautismo en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de su pueblo natal.

El año 1954, cuando contaba con 11 años de edad, ingreso en el Seminario Menor de Guadix donde realizó el Bachillerato. Posteriormente paso al Seminario Mayor de San Torcuato, de la Diócesis de Guadix, para realizar estudios de Filosofía y Teología en la Facultad de Teología de Cartuja (Granada). Al terminar los estudios fue ordenado de presbítero para la Diócesis de Guadix; era el día 19 de marzo de 1968.

Después de su ordenación desempeñó los siguientes cargos:

En la Diócesis de Guadix

- 1968-1969: Coadjutor de Santa María y San Pedro de Caniles.
- 1969-1972: Cura Ecónomo de la Parroquia de la Asunción, de Dehesas de Guadix y Encargado de la Parroquia de la Ascensión, de Alicúm de Ortega.
- 1972-1978: Cura Ecónomo de las parroquias de Venta Quemada, Vertientes y Matían

En nuestra Diócesis de Cartagena:

- 1978-1980: Coadjutor de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, Alcantarilla)

El 9 de mayo de 1980 es incardinado en la Diócesis de Cartagena, donde continúa ejerciendo su ministerio hasta hoy

- 1980-1992: Cura Ecónomo de la Parroquia de San Ginés de la Jara, en Cartagena.
- 1992-2001: Párroco de la Parroquia de La Purísima, de Javalí Nuevo
- 2001 Hasta hoy: Párroco de la Parroquia de Santa María Reina de los Corazones, del Polígono Residencial Santa Ana, de Cartagena.
- 2012 Hasta hoy: Es también Párroco de la Parroquia de Santa Ana, en la localidad de Santa Ana (Cartagena)

Además ha ejercido otros cargos como:

- 1978-1980: Profesor del IES Francisco Salzillo, de Alcantarilla
- 1983-1985: Profesor del IES Jiménez de la Espada, de Cartagena
- 1985-1992: Profesor del IES Isaac Peral, de Cartagena
- 1992-1998: Profesor del IES Francisco Salzillo, de Alcantarilla

Ha ejercido durante algunos periodos de tiempo otros cargos diocesanos, como:

- Responsable del Apostolado de la Carretera
- Miembro del Consejo Presbiteral
- Miembro de la Comisión de Comunicación de Bienes (CCB)

La Misa Exequial, presidida por el Sr. Obispo y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró el viernes día 13 de enero en la que era su Parroquia de Santa María Reina de los Corazones, del Polígono Residencial Santa Ana (Cartagena).

Sus restos mortales fueron inhumados en el Cementerio de Alcantarilla.

DESCANSE EN PAZ



HA FALLECIDO EL SACERDOTE DIOCESANO D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA

El día 13 de enero de 2017 falleció en Bogotá (Colombia) el sacerdote de esta Diócesis **D. José María Sánchez García**.

D. José María nació en Marchena (Lorca) el día 17 de diciembre de 1929, por lo que contaba con 87 años de edad. El día 20 del mismo mes fue bautizado en la Parroquia de Santa Gertrudis, de Marchena.

El año 1943 ingresó en el Seminario Menor de San José, donde realizó lo cursos de Bachillerato, pasando posteriormente al Seminario Mayor de San Fulgencio para cursar Filosofía. Terminados los cursos de Filosofía ingreso en el Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME) cursando la Teología en el Seminario de Burgos. Recibió la Ordenación sacerdotal de manos de **Mons. D. Luciano Pérez Platero**, Arzobispo de Burgos, en la Capilla del Palacio Arzobispal el día 4 de junio de 1955.

Después de su Ordenación marchó como misionero del IEME al Vicariato Apostólico de San Jorge, en Colombia donde desarrolló su trabajo pastoral desde 1955 a 1965.

El año 1965 pasa a la Diócesis de Santa Marta (Colombia), donde es incardinado, allí desempeña diversos cargos pastorales en parroquias hasta el año 1995. Entre 1995 y 2000 ejerce como Canciller-Secretario de la Diócesis de Santa Marta.

El año 2000 se incorpora a esta Diócesis donde se le encargan diversas tareas pastorales, todas ellas en Lorca:

- Párroco de la Parroquia de San Pedro, de Lorca (2000-2001 y 2003)
- Capellán del Hospital Rafael Méndez (2001-2006)

- Colaborador de San Mateo, de Lorca (2007-2015)
- El 10 de agosto de 2010 fue incardinado en esta Diócesis de Cartagena

En 2015 pasa a vivir con su familia. Últimamente se había desplazado a Colombia, donde ha fallecido.

DESCANSE EN PAZ



HA FALLECIDO EL SACERDOTE DIOCESANO D. JOAQUÍN MARTÍNEZ GUILLAMÓN

El jueves 23 de marzo de 2017, falleció en Alcantarilla el Sacerdote Diocesano **D. Joaquín Martínez Guillamón**.

D. Joaquín nació en Alcantarilla (Murcia) el día 31 de agosto de 1925, por lo que contaba con 91 años de edad.

Fue bautizado en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Alcantarilla, el día 20 de septiembre de 1925.

Después de realizar los estudios del Profesorado Mercantil y Peritaje en Murcia, ingresó en el Seminario de Málaga a los 22 años (en 1949) a realizar los estudios de Filosofía. Posteriormente paso al Seminario de San Fulgencio de Murcia (año 1952) a realizar los Estudios de Teología. Fue ordenado de sacerdote el día 10 de junio de 1956 en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, de Murcia, por el **Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Sanahuja y Marcé**, Obispo de Cartagena.

Desde el momento de su ordenación desempeño los siguientes servicios pastorales:

- 1956-1958: Coadjutor de la Parroquia de San Juan Bautista, de Archena.
- En 1958 marcha como misionero a Ecuador donde presta sus servicios como Formador del Seminario de San León (Cuenca-Ecuador) hasta el año 1963.
- 1963-1965: Cura Ecónomo de la Parroquia de San José Obrero, de Yecla. A la misma vez es Encargado de la Parroquia del Corazón de Jesús, de Raspay (Yecla)
- El curso 1965-1966 Va a prestar su servicio pastoral a la Diócesis de San Felipe, en Venezuela.
- 1966-1967: Cura Ecónomo de la Parroquia de San José Obrero, de Cieza
- El año 1967 vuelve como Formador al Seminario de San León (Cuenca-Ecuador), donde permanece hasta 1970.

- 1970-1981: Cura Regente de la Parroquia de La Purísima Concepción, de Yecla.
- En 1981 marcha a la Diócesis de Azogues en Ecuador, donde permanece hasta 1985.
- 1985-1986: Párroco de la Parroquia de Santa María de Gracia, de Cartagena.
- En 1986 va a la ciudad de Salamanca a realizar estudios.
- Después de sus estudios, en 1986, va a de nuevo a la Diócesis de Azogues (Ecuador), donde permanece hasta 1989.
- Al volver de Ecuador, en 1989, vuelve a sus estudios en Salamanca, hasta 1990.
- 1990-1991: Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, de Lo Pagán.
- 1991-1992: Párroco de la Parroquia de El Salvador, de Jumilla.
- Durante el curso 1992-1993 vuelve a la Diócesis de Azogues (Ecuador)
- 1993-1995. En la Parroquia de Santiago el Mayor, de la ciudad de Murcia, Primero como Administrador Parroquia y después como Párroco.
- Durante el curso 1995-1996 está en la Diócesis de Cuenca (Ecuador)
- 1996-1997: Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de Yecla.
- 1997-2001: Vuelve a Ecuador.
- En 2001 vuelve jubilado a Alcantarilla, su localidad natal, donde colabora en la Parroquia de San Pedro Apóstol.

La Misa Exequial, presidida por el Sr. Obispo y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró el viernes, día 24 de marzo, a las 11'30 de la mañana en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Alcantarilla.

DESCANSE EN PAZ



HA FALLECIDO EL SACERDOTE DIOCESANO D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El día 31 de marzo de 2017 falleció en Murcia el sacerdote diocesano **D. José Antonio Sánchez Jiménez**.

D. José Antonio nació el día 20 de febrero de 1939 en Bullas (Murcia), por lo que contaba 78 años edad. Fue bautizado en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de aquella localidad el 9 de julio de 1939.

A la edad de 15 años (1954) ingresó en el Seminario Menor para realizar el bachillerato. Posteriormente pasó al Seminario Mayor de San Fulgencio para realizar los estudios de Filosofía y Teología, siendo ordenado de sacerdote el 12 de junio de 1966 en la Santa Iglesia Catedral de Murcia por **Mons. D. Pablo Barrachina y Estevan**, Obispo de Orihuela, en ese momento Administrador Apostólico de la Diócesis de Cartagena.

Después de su ordenación sacerdotal desempeñó los siguientes cargos pastorales:

- 1966-1967: Coadjutor de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles, de Sangonera la Verde.
- 1967-1970: Rector de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Zarzadilla de Totana. A la misma vez estuvo encargado de la Parroquia de La Purísima, de Torrealbilla.
- 1970-1974: Cura Ecónomo de la Parroquia de San Juan Bautista, de Valentín.
- 1974-1984: Cura Ecónomo de la Parroquia de San José, de Alcantarilla. A la misma vez estuvo encargado de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de Sangonera la Seca.
- 1984-1988: Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de Cortes, de Nonduermas.

- 1988-2000: Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles, de Sangonera la Verde.
- 2000-2011: Capellán del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, de El Palmar.
- En 2001 fue nombrado Consiliario Diocesano de la FRATER (Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad), cargo que ocupó hasta 2011.
- En 2011 pasa a la situación de jubilado, fijando su residencia en la localidad de Alcantarilla.

La Misa Exequial presidida por el Sr. Obispo y concelebrada por numerosos sacerdotes se celebró el sábado día 1 de abril en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Bullas.

Fue inhumado en el Cementerio de Bullas.

DESCANSE EN PAZ



